

ACTA ORDINARIA 011-2023: Acta número cero, uno, uno guión dos mil veintitrés, correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), celebrada de manera presencial en la Sala de Sesiones de la Junta de Protección Social, dando inicio al ser las trece horas, del viernes diecinueve de mayo de dos mil veintitrés. Se inicia con la presencia de los siguientes miembros; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP); Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), quien funge además como Secretaria de la Junta Rectora del CONAPAM; Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN); Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA)-----

Ausentes con justificación: Alexei Carrillo Villegas, Viceministro del Ministerio de Salud (MINSa); Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)-----

Participan: Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM, quien sustituye a la señora Emilia Mora Campos, Directora Ejecutiva del CONAPAM; Kattia Alfaro Espinoza, **Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CONAPAM**; Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM.-----El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, indica: Bueno, comprobado el quórum, con nueve miembros, se hará una revisión y aprobación del orden del día, sugiriéndoles, solicitándoles a los estimados miembros de Junta Rectora, incorporar en asuntos de presidencia de la Junta Rectora, sería el punto 2.4, que llamaríamos: derogación de acuerdo como tal; vamos a leer entonces como quedaría.-----

CAPITULO I REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO No. 1 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:

- 1) Conocimiento y aprobación del orden del día.
- 2) Asuntos de la Presidencia de la Junta Rectora.
 - 2.1) Informe de Presidencia de Junta Rectora.
 - 2.2) Ampliación de nombramiento de Directora Ejecutiva. (Acuerdo ampliado).
 - 2.3) Exposición de la Consultoría No.CI 22 028 01 para el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en apoyo al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM); Formulación de una propuesta de normativa para la creación de un órgano consultivo de personas adultas mayores y el inicio progresivo de su conformación y funcionamiento. Consultora María del Rocío Peinador Roldan.
 - 2.4) Derogación de acuerdos;
- 3 Correspondencia.
 - 3.1) Programa de Posgrado en Gerontología de la Universidad de Costa Rica, solicitud de patrocinio;
- 4) Asuntos Dirección Ejecutiva;
 - 4.1) Ascenso Interino señora Paula Castro Sánchez;
 - 4.2) Nombramiento en propiedad del señor Eduardo Víquez Sánchez, el puesto clase Profesional Informática;
 - 4.3) Pago de preaviso por renuncia de servidor señor José Ignacio Sánchez Solano;
 - 4.4) Reglamento de Teletrabajo del CONAPAM;
 - 4.5) Evaluación del Desempeño Auditoría y Dirección Ejecutiva;
 - 4.6) Autorización teletrabajo señor Gerald Murillo Montoya;
 - 4.7) Autorización de Junta Rectora;
- 5) Auditoría interna;
 - 5.1) Nota de Advertencia CONAPAM-AI-043-AD-2023;
 - 5.2) Remisión Informe AUD.I.001-2023, Evaluación del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna año 2022;
- 6) Puntos varios integrantes junta rectora:
 - 6.1) Se consulta a las personas integrantes de la Junta, los puntos que se desean abordar y se someten a valoración y votación, si alguno tiene algún tema. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), indica: hay algunos puntos que me queda la duda sobre la decisión en el tema de teletrabajo del señor Gerald Murillo Montoya. El señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP), interrumpe: si, es un tema muy administrativo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, indica: Sí, este tema lo hemos comentado en varias oportunidades en los últimos meses, acá, talvez señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indicanos podría explicar un poco, es que hay algunos temas que parecen que se salen del abordaje de una Junta Rectora, y parece que reglamentariamente, a menos que hagamos una modificación reglamentaria, nos siguen tocando algunas cosas. El Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: En este sentido voy a mocionar para que se cuestione al Asesor Legal, para que estudie efectivamente cuáles son las competencias específicas de este órgano colegiado, y en razón a sus potestades rectoras, y que haga la distinción con

respecto a la Dirección Ejecutiva, propiamente, para que se tomen las medidas del caso, a efectos de si es una reforma de reglamento, es vía decreto ejecutivo y que se someta a la revisión, porque este tipo de cosas hacen inoperante el órgano, pero lo veremos en su momento. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: Entonces, si están de acuerdo votamos, si están de acuerdo con el orden del día y la modificación referida, hay que decir el nombre y si están, de acuerdo. La Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Vice-ministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo.

ACUERDO No. 1. La Junta Rectora del CONAPAM acuerda, por unanimidad, aprobar con la modificación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, número: cero, uno, uno guión dos mil veintitrés (011-2023). -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA RECTORA----

ARTÍCULO N° 2: INFORME DE PRESIDENCIA DE JUNTA RECTORA. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, indica: Bueno, este es el informe de acciones de la Presidencia CONAPAM, correspondiente al Periodo del 5 de mayo al 19 de mayo es el informe número 15. Que corresponde al octavo del año 23, Ahí está. Entonces les presento para su conocimiento parte de las acciones realizadas en este período de la Presidencia CONAPAM recuerden que es un informe cada 15 días. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento

de proyectos en esta semana de acciones debo informarles nuevamente que no tengo información sobre avances en el análisis histórico y actual de requerimientos de personal de CONAPAM y estudios de justificaciones. Nos encontramos en espera de apoyo en calidad de préstamo de una secretaria para esta Junta Rectora por parte del MEP, surgido del esfuerzo de esta Presidencia con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y Presidencia de la República. Esperamos se concrete lo antes posible, pues considero que genera un gran apoyo a las diferentes gestiones de la Presidencia que de momento se ve claramente limitadas, aunque debo indicar que este puesto no existía desde los orígenes de CONAPAM, como tal; En cuanto a la política Nacional de Crecimiento, se cumplió el plazo de recibir insumos de instituciones del Estado en cuanto a compromisos planteados y nos encontramos en la última etapa del proceso. En cuanto al seguimiento de análisis judicial y cita con su máximo representante, nos encontrábamos en la confección de una nota, puede consultarse las actas correspondientes. Llevamos un atraso de 3 actas. Se trabaja en el apoyo del Hogar, Plan Nacional de rescate de la Zona azul, con apoyo de MIDEPLAN, para los cuales estaré informando, de palabra, indico que ya me comuniqué con MIDEPLAN y vamos en esa ruta de tener rescatar lo más maravilloso y esplendoroso de envejecimiento exitoso, una zona azul antes de que la zona azul se haga celeste.

Comunicación: En esta semana nos pudimos concretar la realización de varios programas de tertulias enfocado en comunicación de la construcción de una nueva herramienta de información, envejece, envejecimiento en la página Biblioteca Nacional de salud y otros programas sobre avances en ciencia sobre Alzheimer y los importantes avances del país sobre el diagnóstico molecular en pocas palabras, que el BINAS (Biblioteca Nacional de Salud), nos va a proveer de una pestaña nueva, que le vamos a llamar vejez y envejecimiento y sobre esa, la población general, investigadores o adultos mayores, podrán encontrar todo lo que desean saber en Costa Rica y el mundo, sobre este tema, además de tener bibliotecarios en apoyo a investigadores; En el tema de comunicación con OBS, estuve en reunión el 12 de mayo con una excelente convocatoria, con una participación de 117 organizaciones. Esta sesión de comunicación es la décima reunión y se trataron 3 aspectos fundamentales. Tal como la necesidad de recordarles cómo organizaciones privadas cumplir en forma continua, mejoramiento en la estructura física para lograr progresivamente el reglamento nacional de protección contra incendios, que les compartí en la carpeta y ya todos tienen en cada uno, que es lo que deberíamos tener provisiones, qué les compartí, que me fue suministrado por el señor Luis Salas, jefe de bomberos, así como recordarles que es materia en términos de habilitación por parte del

Ministerio de Salud y todo eso les conté a las OBS (Organizaciones de Bien Social). También pude informar sobre los aspectos estudiados a fondo de las oportunidades del proyecto de ley IRIS para el CONAPAM y sus proyectos relacionados con las OBS, atención a la pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y abandono. También les comuniqué sobre mis próxima Giras de trabajo que será el 2 de junio a la zona sur, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con participación de los 5 alcaldes o miembros de cada comarca y representantes de todos los hogares de ancianos y centros diurnos de la zona. Además, me acompañará al Ministerio de Salud como parte de CONAES, (Consejo Nacional de Envejecimiento Satisfactorio) y el proyecto de ciudades amigables con miembros de la región volar y rectora de Salud, recordando que esta iniciativa es desarrollo, es parte del plan estratégico institucional y posiblemente el más importante proyecto comunitario, que quiero llegar. En otras palabras, está es mi tercera gira, fui a Guanacaste, me reuní con 3 alcaldes, todas las OBS, fui al Caribe y me reuní con siete alcaldes y todas las OBS, y ahora vamos al Sur acompañado con todos los alcaldes y las OBS, invitándoles hacer sedes, ciudades amigables, un detalle para recordarles que si no sabían hace un año había doce alcaldías ciudades amigables, en un año subimos a 24 y la meta es 84. Nos quedan 3 años para lograrlo. Política: Se continúa la fase de desarrollo de la política nacional de envejecimiento del plan estratégico institucional y la política de Región de la Zona Sur, esos son los 3 pilares, en que estamos, quisiera que presten atención a este detalle que es sumamente importante para esta presidencia. Nos encontramos en espera de ampliaciones de análisis de auditoría solicitada por esta Junta Rectora, ante la evidencia, de ausencia de información, en varios temas tales como: conocimiento de contratos y regulaciones con hogares de personas adultas mayores, en tercerización. En otras palabras, no conozco ni por un solo contrato sobre eso, ausencia de evaluaciones realizadas en el pasado, no se hacía ninguna hasta que empezamos a hacer nosotros y uso de fondos públicos con su demostración con bien mal uso de fondos, ausencia o no concordancia en Estado funcional y personas adultas mayores en modalidad abandono, así como análisis a lo interno, con ausencia del presupuesto en instituciones, con falta de documentación sobre estudios de necesidades de Recursos Humanos; Eh, cómo detalle ahí, ustedes tienen, ustedes tienen en su carpeta, como detalle al respecto, ustedes tienen el anexo de información de la gira del 3 de mayo, recuerden, en esta gira no existían hasta que tomamos la decisión en ésta Presidencia del 3 de mayo de 2023, CONAPAM de DT-UFU 086-O-2023. Para reclutar tiempo, ustedes tienen eso y lo voy a hacer el resumen, recordando que fue esta presidencia con apoyo de

la Dirección Ejecutiva que organiza por primera vez auditorías, y visitas de hogares de larga estancia, en hogares privados con fines de lucro que a la fecha desconocemos de contratos y reglas con sus responsables hogar, recuerden, en lugar de Tirrásés que tiene un nombre más característico, estaba, tiene la visión y la responsabilidad en 21 lugares diferentes que tener, tenían más de 500 personas adultas mayores en esos lugares; no se conoce su informe el mismo, exceptuando el recientemente en una UNAFUT, en la visita del hogar Pilar, que es el que ustedes tienen la carpeta en el correo; el 24 de abril del 2023, encontrándose, resumen en ese hogar privado con fines de lucro bajo supervisión y responsabilidad de hogar OBS llamado Tirrásés, hay 19 personas adultas mayores en modalidad abandono, junta en las que yo como presidente, soy responsable que todo funcione bien. De esas 19 personas ustedes verán el informe, en el en archivo personal no hay ninguna información, no hay una firma de autorización que diga, yo quiero estar aquí, que no hay información de su situación funcional que se encontraron muchas deficiencias como tal y cuándo se hace la observación de las 19 personas, todas las 19 personas tienen se les paga o se les gira dinero en nivel 3 de dependencia. Es la cifra más alta, 550000 colones en la observación del evaluador que me comuniqué, algunos caminaban y no aparentaban un nivel de dependencia, nivel 3. Entonces, mi preocupación, es que esta es la segunda visita. En la primera visita que se llevó a cabo y que fue, digamos de urgencia y reactiva a un informe ahí mismo en Tirrásés en la que indicaba que ese hogar estaba en pésimas condiciones, y ya el informe se entregó, se hizo una segunda evaluación por parte CONAPAN que resultó en un envío de todas las 54 personas a otros lugares OBS para protegerles, su dignidad y su situación de vida; esa fue la primera visita reactiva y esta es la segunda que se hace de oficio y se encuentra nuevamente todas estas dificultades que a esta Presidencia le preocupa mucho. En este sentido, adicionalmente, no se pudo concretar la visita siguiente de gira por desacuerdo, hay un hay un tema que tengo que revisar con la Dirección Ejecutiva porque se tenía una visita en un lugar donde hay cerca 35 personas y se entró en la duda sobre la legitimidad que tenía CONAPAM de ir a visitar un lugar privado con fines de lucro que no tiene ningún convenio con nosotros, entonces lo traigo a esta Junta Rectora, para ver qué camino vamos a tomar. Yo tengo la preocupación de que hay personas en lugares privados con fines de lucro; puede haber, hay resistencia en apariencia de los administradores para que lleguemos y no tenemos ningún contrato con ellos que nos permite ir a visitarlos y el gran temor es actuar en la ilegalidad de entrar en una edificación donde no tenemos permisos, datos o adendas o cosa que lo justifique, pero, por otro lado, tengo la responsabilidad. **Doña Virginia**

Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), interviene indicando: Pregunta: yo entiendo que CONAPAM es el ente rector del adulto mayor, establece las políticas y también es responsable de que está pasando con los adultos mayores. A mí me parece que implícitamente incluye de todo lo que se refiere al adulto mayor CONAPAM debe tener interés de ver que está funcionando correctamente, aun siendo privado; **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, responde:** Eh sí; señora **Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica:** Yo lo que veo, es cierto, el CONAPAM concede recursos le está girando recursos a una organización sin fines de lucro, la cual contrata un servicio a un tercero, entonces en el convenio de la transferencia de recursos, debería de decir y habría que revisarlo, que CONAPAM puede pedir cuentas a la ONG, pero la ONG, con ese tercero que contrata, día y se está pagando por un servicio, ella es la que tiene que digamos en ese caso darle el seguimiento entonces es como una cadena ahí verdad. CONAPAM, el área técnica debería ir a hacer la verificación con la organización a la que le está transfiriendo y decirle vamos a hacer una visita pero... **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, interviene diciendo:** Voy a explicar un poco eso porque nosotros en diciembre está Junta Rectora, hizo una modificación de esos convenios y entonces puso limitaciones a nombre de personas que podían tener una sola organización y pusimos claramente lo que usted está diciendo, que podemos ir a ver el momento en que queramos, sin embargo, aquí la gran dificultad que estoy viendo es que no nos estamos entendiendo, ya nosotros lo hicimos ese convenio, pero eso ya es ese comienzo, ya estaba, eso ya estaba en el pasado y entonces la pregunta que yo me tengo en este momento, si hay un vacío legal, no sé si me logro entender, ya nosotros teníamos eso, tenemos convenios, pero esto ya estaba funcionando previo, con previo convenio y entonces esa es mi preocupación si es que tenemos una limitación para ir a visitar y quisiera saberlo, también preguntarle a señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM si es que tenemos alguna limitación para ir, es más, no iremos ni siquiera avisar que vamos a ir; **señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Perdón, nosotros siempre hemos estado visitando no solamente esos dos, Trabajo Social ha ido como a 3 o cuatro más. Estamos están haciendo los informes y ninguna ha tenido peros para poder entrar. Ninguna de estos entes privados, ha dado peros, entran, revisan, conversan con los adultos mayores, revisan, presente servicio que le están dando el área de educación, revisan la alacena de comida, revisan los cuartos, dónde está la lavandería, si la ropa está

limpia, si no huele mal los cuartos, ese tipo de cosas son las que están hablando y conversan con los que colectivamente se pueden; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM Román Garita; Presidente de Junta Rectora de CONAPAM retoma indicando:** Entonces yo le pediría la Dirección Ejecutiva en este momento que me he verifique por qué se canceló la visita puesta de sol, yo tengo una información informal verbal de una diferencia de opinión con la administradora de que no estaba claro con la...

Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica Muñoz; Director de la Dirección Técnica de CONAPAM indica: Perdón, la visita se canceló porque los compañeros de Trabajo Social estaban yendo con el compañera de Fiscalización, pero ya me senté con ellos dos para analizar bien la fiscalización, tiene que ir a Tirrásés, porque Tirrases están todos los expedientes de todas las personas que están ubicadas en los albergues, en los hogares terceros, entonces ella tiene que ir a buscar los expedientes, de ahí mientras las trabajadoras están en el hogar verificando la atención del servicio que está dando el hogar porque la funcionaria de Fiscalización, que es una profesional en Administración técnica, estaba entrando en el campo de trabajo social cuando estaba entrando a un hogar de las veces a iba a revisar, entonces tratamos de separar las funciones de cada uno de ellos, entonces por eso fue que definimos la visita de puesta de sol para quedar claro qué es lo que va a ir a ver cada uno y ahora sí, esta semana que viene van para Puesta de Sol. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM Román Garita; presidente de la Junta Rectora de CONAPAM;** retoma indicado: Muy bien, entonces concluyo mi informe, esta Presidencia se mantiene muy preocupada, los hallazgos anteriores. Ah, sí, adelante.

Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); interviene indicando: Tal vez esta pregunta es por ignorancia puede ser ¿por qué esa modalidad se contrata? Imagino que va a estar aprobado, que se llama reglamentos porque es que CONAPAM trata o gira a una organización de bienestar social para que ésta contrate a un tercero privado ¿por qué esta modalidad?.

El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM Román Garita; Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM; indica: Bueno, puedo contar como sabes Don José Manuel, en mis 15 informes yo cuento la historia, la historia inicial indica que no habían opciones, y que los hogares de Bienestar Social aquí

están representados, no tenían en el campo ni interés ni licencia, esta Presidencia, me di a la tarea de comunicarme con las 117 organizaciones hice una encuesta, hice la pregunta, porque necesitaba saber si no querían y no podían. Y todo me contestaron, no todos queremos y podemos, o sea que, en una semana, después había 540 lugares disponibles y entonces la gran pregunta es porque todos estaban, por qué el 52% estaban concentrados en un en uno solo y estos a su vez que solo tiene cuatro, me encontré solo tres personas allí cuando fui a visitar y que yo fui a visitar, fui a ver a mis personas adultas mayores mi responsabilidad, voy a buscar mis 500, pero solo habían 3. Ahí fue cuando yo me enteré por mi cuenta que había 22 satélites. Yo le llamo satélite que eso tercerización. De acuerdo con lo que yo he venido haciendo, ya no se justificaba, o sea tal vez en el futuro, sí y cambiamos las adendas y dijimos que un porcentaje mínimo del 30%, etc... pues es como la historia resumida de esto. Yo pues sigo preocupado, sigo pendiente de que la auditoría no diga que todas esas cosas están pasando y, quisiera más respuestas. No sé si con eso contesto, no sé Doctora, tal vez usted quisiera

Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA), participa indicando: Sí, lo que me parece es que. Si cabe la responsabilidad del abogado, tal responsabilidad de CONAPAM en el sentido de haber girado una gran cantidad de fondos a una sola organización. Y no haber repartirlo mucho fondo aquí, mucho fondo aquí, sino que hay una gran cantidad de fondos, como 2500 000 000 de colones a una sola organización, que se dedicó a recoger ese dinero y a subarrendar y subcontratar a otros lugares, que no recibía directamente fondos, o sea, **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); interviene indicando:** que no eran satélites de ellos mismos, eran otras firmas, otras personas.

Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA), Retoma indicando: Y eran otros hogares con fines de lucro otros hogares que no estaban adscritos a CONAPAM, y que recibían fondos directamente, sino que los fondos los reciben de esos 2500 que se le da a una sola organización y esa sola organización subarriendo.

Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); interviene indicando: Pero mi pregunta es, digamos ¿Cómo es la figura que permite hacerlo? ¿Pueden hacer eso? **Señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública interviene diciendo:** Eso indican que yo pensé que era una cédula jurídica... **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica:** Es una

tercerización, ¿cuál es el fundamento legal? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica responde:** Vamos a ver, eso comienza más o menos en el 2012, 2013, 2014, cuando empiezan a venirse el montón de casos de hospitales de personas abandonadas, personas que había que reubicar y empezamos a tocar las puertas de los hogares en nadie quería abrir, nadie, nadie quería abrir la puerta para recibir una persona por 250000 colones, que pagamos normalmente. **Señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública interviene diciendo:** A los hogares de bendecidos, bautizados; **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, retoma indicando:** Entonces desde la Dirección Ejecutiva se trabajó y se reunieron a varios hogares para ver quién querían recibir un recurso extra, para eso sí nos tenían que abrir la puerta en el momento que lo necesitara porque hay veces que a las 6:00, 7:00, 8:00 de la noche a mí me están llamando Fuerza Pública que tienen a un auto mayor, sábado y domingo estoy con el teléfono a cada rato, tiene un adulto mayor en abandono, tengo que ver dónde los reubicamos, o que lo sacaron con violencia y hay que ver dónde los reubico, eso es constante y los hogares ustedes saben que es de las 17:00. de la tarde, no hay nadie atendiendo, entonces se trabajó la idea de se les vendió la idea de que recibieran abandonados y se les iba a pagar un costo más alto del trabajo que se les estaba pagando. De ahí viene la división de 350, 450 y 550, dependiendo de la dependencia. entonces creo que claro, como 3 o cuatro hogares, nadie más quiso porque había que manejar los más recursos y nadie más quiso y teníamos la urgencia. Empezó a tratar de que entonces se compraran los espacios en hogares privados, que se le da el recurso económico a una OBS y la OBS, con ese recurso económico, compra la cama, la estadía y la atención en un hogar, en una ONG. Así fue como nacieron, estos hogares, nosotros llamamos a las 6:00, 7:00, 8:00 de la noche al hogar de Tirrás: Tengo un adulto mayor en abandono en Guanacaste, tengo un satélite que está cerca de aquí y van a recogerlo en adulto mayor en abandono en Guápiles. El hogar de Guápiles estaba cerrado y no quisieron recibir a nadie, esos hogares nos sirvieron de asilo y cuando se vino la pandemia fue más por qué los hogares más que todos los hogares en las zonas OBS cerraron las puertas por la pandemia y nos fue mucho más difícil. **Virginia Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica:** Una pregunta; El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: yo quiero...Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, retoma indicando: corrigió en el sentido de que ya no se van a comprar, les recuerdo, hay un acuerdo del año pasado de que ya no se va a comprar ningún este, o

sea, no es permitido, ustedes lo prohibieron de que la OBS ya no puede comprar a un tercero; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; interviene indicando:** voy a agregar algo para pasar la palabra, Yo tengo, digamos en mis observaciones de 10 meses, no tengo ningún dato documentado en la historia que me cuente, esa historia donde yo no quería que me cuenten. Luego hicimos el cambio en estos cuatro meses de todas las nuevas personas, que rompimos el defecto en diciembre, nadie quedó en hospitales y en lo que llevamos en estos meses, por el informe de las OBS nadie negó la posibilidad de ingreso entonces. resumen, no tengo un historial de negativo, tengo la parte verbal de la historia, tengo una encuesta que me indica si podemos, si se resolvió tenemos un diciembre, que cambiamos la modalidad y algo muy importante, aún no conozco ni un solo contrato entre el que tiene más adultos mayores y los satélites, donde encontramos todas las inconsistencias. Aún no conozco ni un solo contrato o reglamento que me dirija, diga cómo se usa el dinero muy eficientemente está, ya vimos Munakuy el mismo lugar que lo subcontrató, fue el que lo denunció. En una primera evaluación histórica, en muchos años, o sea, nunca viene sola, evaluación, entonces esas son digamos que estamos modificando, estamos cambiando, estamos haciendo transparente esto, pero yo sigo teniendo dudas, ¿cómo llegamos a este punto? Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica: solo quiero agregar una cosita todo esto todo, todo, todo lo que se hizo se hizo con acuerdo de Junta Rectora. No fue antojo de la administración, fue un acuerdo de Junta Rectora, La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO): ¿La pregunta mía al escucharlo, a usted es? ¿Quién vigilaba los hogares? ¿Ustedes visitaban los hogares privados para ver cómo estaban los adultos mayores? Para mí esto es fundamental, el respeto al adulto mayor. Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde: Hasta ahorita estamos visitando los hogares satélites, pero cuando se dio el fuerte de todos los hogares satélites, fue cuando se dio la pandemia y nadie podía salir, entonces nos mandaron casi a todos a teletrabajo y no estábamos haciendo giras hasta ahorita es que se están haciendo las giras por recomendación del doctor; la **Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) retoma indicando :** Pero eso fue antes de que se viniera la pandemia que se hizo necesario que estaban visitando hogares y no se hizo, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Desde la

pandemia las trabajadoras sociales son las que tienen que hacer más que todas las visitas a los hogares, pero antes de la pandemia teníamos cerrada las visitas por falta de personal y falta de recursos. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM interviene indicando:** Antes de pasar de la palabra señala: Esta es lo que la Presidencia giró instrucciones de visitas, no nos podemos detener. Insisto, yo soy el responsable de todo esto, yo soy el presidente, soy el responsable de cada uno de sus adultos mayores. tenemos que ser más ágiles, no nos podemos detener, no podemos cancelar visitas porque en cada visita encontramos cosas, doctora; **Señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) interviene indicando:** Aquí hay algo que yo no termino de entender, no sé. No logro entender esto por qué. ¿Está diciendo? ¿Están diciendo que esto empezó 2012, 2013?; **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** ¿Es que no recuerdo la fecha más o menos por ahí, va más o menos por ahí, por ahí... **Señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) retoma diciendo:** ¿No importa, está bien 2013, 2012 por ahí, Pero sigue 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 2017, 2018, ¿y la pandemia empezó hasta el 2019? Que estamos hablando que, durante 6 años, CONAPAM entregó miles y miles, si no me equivoco, miles y miles y miles y miles de millones de colores, a un solo centro al que nunca se fue a visitar, se sabía que subarrendaba. No se sabía cómo estaban esas personas. Y no se auditó en el sentido de decir bueno, de verdad, ahí hay 500 personas, o 100 o 5, en un nivel de atención de tercer, que necesita a los 550, o sea, lo que yo no entiendo es cómo nosotros, como CONAPAM podemos evadir esa responsabilidad, ¿no hay forma de evadir esa responsabilidad? Uno, Dos. Yo acabo de terminar el período de 4 años de Presidencia, del Carlos María Ulloa y en esos 4 años nosotros no nos negamos; **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, contesta:** No, yo no estoy contando lo que se porque estás en el yo soy yo. Sé que hay una, hay una, un acta o una convocatoria de hogares que se les citaron para presentarles el proyecto y los que llegaron y los que dijeron sí, y los que dijeron a mí no me toman en cuenta en eso se lo puedo buscar; **Señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) retoma diciendo:** De acuerdo, pero lo que le quiero decir es que nosotros por ejemplo, como hogar, Carlos María Ulloa, nosotros siempre estuvimos abiertos a recibir personas, inclusive durante la pandemia, lo único que le pedíamos a la institución, a la familia, o al CONAPAM que me iba a llevar a esa

persona era que me trajera una prueba, de que en ese momento así, recién hecha 24 horas que esa persona no tenía COVID. Y esa persona entraba al lugar, o sea, eso es, estoy contando, que así nosotros, pero yo como Presidente de FRECONAPA, también en esos mismos 4 años, con una organización que tiene en ese momento como 125, 126 Hogares, adultos mayores de larga estancia hoy 118, todos de alguna manera siempre estábamos pidiendo que se les enviarán más personas, entonces a mí no me logra coincidir la versión que se da, con el hecho de que la negativa era total y como la negativa era total, esto no es personal con usted, que le quede claro, por favor, que había una negativa total que nadie quería nadie y que por eso de alguna manera, CONAPAM se vio forzada a entregar al hogar, salvando al alcohólico adulto mayor. No sé qué, esas entidades. Nombre larguísimo, dos mil quinientos millones, todo el tiempo por años de años de años y que está viendo que subarrendaba que nunca sintió el interés de auditar, de visitar, de conocer o de establecer la calidad de la atención que se estaba dando a esos adultos mayores, sino que simplemente se pasó el dinero y nos olvidamos. Eso es lo que yo no comprendo; **el señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública interviene indicando:** Con fines didácticos para entender ese contexto, ¿no? O sea, es como que yo tengo un contrato con usted, alquiler de un edificio, de una casa, de lo que sea, y dentro de ese contrato yo puedo subarrendar todos mis cuartos de la casa a otra gente y ellos. ¿O sea, cómo funciona esa figura? ¿Es que no, no la figura legal cuál es? Es que no, no me queda claro el convenio... **el señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** En el Convenio, está todo eso... **señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública, vuelve a intervenir indicando:** En el acuerdo... No sé el acuerdo legal de esto. La figura legal. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Es el hecho de que nos estamos pagándole a la OBS. **Señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública consulta** ¿Hay un contrato? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Con un contrato... **Señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública indica:** Un acuerdo, convenio **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM:** hay un contrato acuerdo entre nosotros y la OBS; **señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública indica:** pero hay un artículo que indica que ellos pueden que pueden tercerizar, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica :** pueden comprar los servicios a una organización, etc, que atiende personas adultas mayores, **señor Melvin Chaves Duarte;**

Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública indica: Entonces no existe; **la señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General de la Junta de Protección Social (JPS);** interviene indicando: Es que yo sí, yo los oigo ustedes y lo adopto a mi propia experiencia, puedo decir, que yo aquí como encargado mayores. Buena parte de mi ejercicio profesional, enfrenté esos esos problemas de que ningún hogar me recibía un adulto mayor y querían que fuera 5 estrellas, yo les decía ustedes tienen cinco estrellas.

señor Melvin Chaves Duarte; Viceministro académico, Ministerio de Educación Pública indica: corriendo, saltando, bailando; **señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) retoma indicando:** Ustedes quieren 5 estrellas y hay un adulto mayor, y me acuerdo tan así, tan gráficamente de un caso, que la esposa de un compañero estaba caminando y se encontró un adulto mayor en San Isidro Heredia, en un caño ahí tirado. El señor estaba alcoholizado, pero era un adulto mayor y ella se preocupó mucho. Este llamó al compañero acá en los contactó y empezamos a llamar a todos los hogares de ancianos. Veían nadie lo quería. Y hubo uno que lo recibió y fue el adulto mayor indigente y no solo lo recibió, lo fue a traer allá donde estaba. Pero entonces yo digo... A veces este y uno agradece tanto eso, verdad Porque el compañero, después el señor le pusieron todo pocotón, y como ellos dan también la parte del alcoholismo, verdad, el señor este de estuvo a los días, ya se recuperó un montón, mi compañero lo fue a ver y todo. Y fue una buena experiencia, yo digo una buena respuesta. Pero yo muchas veces de aquí a las 6:00 de la tarde me iba sin tener respuesta de una trabajadora social que llamaba de un hogar desde un hospital de alguien de una comisaría que nos llamaba y un adulto mayor en una parada de buses y no tenía respuesta a los hogares, pero ahora me indica, yo no, todavía no pregunté. Y **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica** que sí, que ahora todos quieren recibir. Bueno, qué dicha que ahora todos quieren recibir, pero esa fue mi experiencia. **Doctor Nórbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** voy a interrumpir para indicar lo siguiente. En estos momentos, en cada visita. Es una gran sorpresa, vamos a terminar esto para evitar. ¿Eh? Yo soy gerontólogos geriatría no puedo hacer comisión, pero que estoy viendo. Yo estoy sintiendo que son objetos y; las personas adultas mayores, ni siquiera expediente, ni siquiera información, ni siquiera archivo, ni siquiera un acta, decir yo que trabajo en mi ética, un consentimiento de que yo quiero estar ahí y eso es lo que hoy está pasando. ¿Y entonces? Ninguna supervisión, ninguna auditoría y tenemos que poner rápidamente a vencer el tiempo para corregir eso; vamos a seguir adelante, yo solo quiero dejarles a la

estimada Junta Rectora, mi información de cada 15 días para nutrirlos de lo que yo estoy viendo, para ponerlos en alerta para que entre todos saquemos la bandera de la dignidad en la vejez. Tal vez vamos a la última intervención. Creo que esto lo damos por conocido, ¿Alguien más? ¿Quiere hablar? Bueno, entonces el informe de presidencia solo lo damos por conocido; **señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS interviene indicando** si esto va a hacer un acuerdo hay que votarlo; **Doctor Nórbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM consulta** ¿Cuál? ¿Darlo por conocido?; **la señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) responde:** Si; **el Doctor Nórbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica** procedemos a votarlo La Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS);Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo.

Acuerdo 2: Esta Junta Rectora acuerda dar por conocido el informe de presidencia.

Artículo 3 Ampliación de nombramiento de Directora Ejecutiva acuerdo ampliado.

Doctor Nórbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM;

Indica: Lo vimos en sesión pasada. ¿Recuerdan ustedes y la Junta Rectora; ¿Están revisados el número de acuerdo número 6? Bueno, el antecedente es que es el siguiente.

Hellen puedo seguir leyendo o hay que esperar que este. **La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); responde:** Puede continuar. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora**

del CONAPAM retoma: Ya lo vimos, esta es una ampliación que quisimos agregar algunos puntos extra al acuerdo. Acuerdo número 6. Creo que hay que cambiarle la fecha aquí **Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM indica:** Si no. Lo agreglo después. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Entonces. Comunicación, Emilia Mora Campos para ser ejecutadas OGEREH Emilia Mora campos. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Interviene indicando:** es parte... **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM retoma indicando:** Paso a los considerandos: Primero que mediante el acuerdo el número 3 de la sesión número 501-2022 de la Junta rectora. Acuerdo el número 3, la Junta rectora del Consejo Nacional de la persona Adulta Mayor, aprueba por unanimidad nombrar a la señora María Emilia Mora Campos, cédula de identidad número 205990227 como Directora Ejecutiva, conforme a la autorización del uso de la plaza vacante dada por la autoridad presupuestaria partir del primero diciembre del 2022 al 30 de junio 2023. Nombramiento que queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 47 de la ley número 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor de 25 octubre de 1999 y su reforma, así que podrían ser sujetos a prórroga. Segundo. Propuesta de objetivos estratégicos para la Directora Ejecutiva de CONAPAM fue como la misión encomendada.1. Fortalecer los programas de línea dorada y consultoría rúbricas para que sean economía del conocimiento de toda la población costarricense para el máximo aprovechamiento de estos recursos que tienen a disposición las personas adultas mayores.2). Contar con un plan estratégico institucional al mes de octubre 2023. 3). Revisión, y socialización de la política nacional para la atención de las personas adultas mayores en el mes de diciembre 2023. 4) Revisión de los convenios institucionales para la transferencia de recursos a las organizaciones sociales, así como los recursos autorizados a la luz de la normativa para hacerlos más realizables a las necesidades de las organizaciones y orientados a mejorar la calidad de atención de las personas adultas mayores. Operativo de gestión. 5) propuesta de ruta para la atención de personas adultas mayores para los próximos 2 años. Modelo de atención. tercera. que, de conformidad con una valoración y análisis de las personas integrantes de la Junta, se recomienda la ampliación del nombramiento del primero de julio del 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por tanto, se acuerda aprobar la prórroga de nombramiento de la señora Emilia Mora Campos cédula 205990227. En el cargo de Director Ejecutivo de CONAPAM por el periodo del primero de julio del 2023 al 31 diciembre, el 2023 en ese

lapso debe cumplir con los objetivos estratégicos propuestos. Si hay alguna opinión, detalle. **La Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); indica:** Gracias Doctor. Me preocupa ah, no lo estoy viendo proyectado; me preocupa el punto uno, que indica fortalecer los programas de línea de consultorios jurídicos para que sean del conocimiento de toda la población costarricense. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP); indica:** Conferencia de prensa el miércoles. Retoma **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); indicando:** Porque toda la población costarricense, se merece, toda, la observación sería quitar la palabra toda...porque quedarán personas que de pronto no lo van a ver, ni se van a dar cuenta el señor **Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Listo muy bien. **El Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Yo corrijo eso... **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Algunos datos adicionales. Entonces vamos a hacer, sí, sí; **la Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); interviene indicando:** Lo que indica los requisitos establecidos en la ley. ¿Por qué? ¿Si realmente eso, está verificado? ¿Bueno, ya estuvo nombrada, sólo pregunto, ya está verificado? ¿Es licenciada? ¿Y tiene conocimientos y experiencia en materia de envejecimiento y administración? **Doctor Nórbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; responde:** Sí, sé, sí está documentado porque es una prórroga, si se pasó, se pasó por el filtro de Recursos Humanos, es la misma persona. Algo adicional. Para poder votar **La Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS):** De acuerdo. **La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica:** De acuerdo. **El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica:** De acuerdo. **La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica:** De acuerdo. **La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica:** De acuerdo. **El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** De acuerdo. **La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica:** De acuerdo. **La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados**

(ASOJUPEN) **indica:** De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo-----

Acuerdo No 3 por tanto, se acuerda: 1) aprobar la prórroga del nombramiento de la Sra. Emilia Mora Campos, cédula 205990227, en el cargo de Directora Ejecutiva de Conapam, por el periodo del 01 de julio del 2023 al 31 de diciembre del 2023. En ese lapso debe cumplir con los objetivos estratégicos propuestos. 2) Presentar a la junta rectora informes trimestrales de cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos. Acuerdo en firme-----

ARTICULO No. 4 EXPOSICIÓN DE LA CONSULTORÍA DEL TEMA DE MIEMBROS DE CONSULTA

Doctor Nórbel Román Garita, presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: Vamos a pasar a la que fue el antecedente, es que esta Presidencia... **Virginia Beckles** consulta: ¿Quién se fue, perdón? Señor **Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** la señora que iba a exponer. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Bueno, entonces, OK, entonces, en consideración de que la invitada Roció Peinador se retiró de la sala de espera, entonces vamos a omitir, el punto 2.3 en ausencia del expositor, y pasamos a correspondencia, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Había quedado el punto 2.4.; retoma indicando Así derogación de acuerdos. **La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS):** Deberíamos hacer un acuerdo de que no vamos a ver este tema porque la expositora no está; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** OK. Hacemos una votación de modificación de agenda porque se fue y se retiró la persona invitada. La Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS): De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General

a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo

ACUERDO No. 4 Esta Junta Rectora acuerda hacer una modificación al orden del día que consiste en no atender en esta Junta Rectora el punto 2.3 denominado Exposición de la consultoría del tema de miembros de consultas en virtud de que la expositora se retiró de la sala

ARTÍCULO 5 DEROGACIÓN DE ACUERDO

Doctor Norbel Román Garita Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM continúa diciendo: Pasamos entonces, al 2.4 en el orden definido del orden del día, entonces, vuelven a dar una explicación? ; **Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); indica Arias:** Ya estás en la invitación. Ah, bueno, entonces aceptó llamar aquí. ¿No? Es que como así de ahí te puedes ya te estoy llamando. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS);** indica: se está proyectando en este momento el acuerdo esta es la propuesta de acuerdo en relación a la advertencia de la auditoría. **Doctor Norbel Román Garita Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM indica:** sí, la nota de advertencia **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS);** si, usted propone este acuerdo considerando primero: Que en sesión 009-2023, del 28 de abril del 2023, la junta rectora acordó: **POR TANTO, SE ACUERDA:**1) Realizar el pago del mes de abril, por excepción, mientras se cuenta con el informe de los Bomberos el cual indicará el riesgo. 2)Elaborar adenda al convenio unificado eliminando el requisito de permiso de habilitación para Red de Cuido”. Que mediante oficio CONAPAM-AI-043-AD-2023, la Auditoría Interna del CONAPAM remite a la Junta Rectora, nota de advertencia relacionada con el acuerdo supra citado, indicando: “(...) A su vez se advierte la necesidad de analizar nuevamente el acuerdo tomado en la sesión 009 del 28 de abril de 2023, en cuanto al giro de recursos públicos a la Asociación Carlos María Ulloa, incumpliendo los requisitos de giro de recursos solicitados en el convenio firmado con CONAPAM cada uno de los puntos anteriormente expuestos en esta nota y se solicita tomar las medidas correspondientes”.-

Acuerdo No. 5 por tanto, se acuerda: 1) derogar el acuerdo de la junta rectora, tomado en sesión 009-2023, del 28 de abril del 2023, que indica: “1. realizar el pago de mes de abril,

por excepción mientras se cuenta con el informe de los bomberos el cual indicará el riesgo. 2.) elaborar adenda al convenio unificado eliminando el requisito de permiso de habilitación para red de cuidado”1) .solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente un informe a esta Junta Rectora, sobre la ejecución del acuerdo en cuestión, en la próxima sesión del órgano colegiado y la propuesta de acuerdo del informe de advertencia que remitió la auditoría interna que fue remitido y que todos conocemos, no sé si alguno tiene alguna observación a la propuesta de acuerdo, **Doctor Norbel Román Garita presidente de la junta rectora de CONAPAM:** sobre la propuesta de mi parte no tengo ninguna observación ¿alguien más.? Entonces pasamos a votar-----

-----La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo y queda en firma por el número de miembros que ratificamos aquí presencialmente

CAPITULO III CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE POSGRADO EN GERONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Solicitud de patrocinio, programa de Posgrado en Gerontología de la Universidad de Costa Rica; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM presidente de la Junta Rectora de CONAPAM** le da la palabra a **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM;** quien inicia indicando: El programa de posgrado, los días del sistema de estudios de posgrado de Universidad Costa Rica, en años anteriores, creo que, como por lo menos unos 5 años participados en que ellos nos solicitan un patrocinio para Congreso de Gerontología, el patrocinio que nos

está pidiendo esta vez, como estaba entonces en los años anteriores que nos han solicitado, es que les patrocinemos a 100 personas adultas mayores para que vayan al pre congreso. Entonces son 3 días, 19-20-21, el 19 se toma solamente para el pre congreso para las personas adultas mayores, el patrocinio incluye que nosotros podamos escoger las 100 personas, pero en este caso el 98 es lo que ellos escogen 8, porque antes de este pre Congreso se van a reunir en las zonas de Huetar Atlántico, Huetar norte, Pacífico central, chorotega y con centros seleccionados, diferentes organizaciones, grupos organizados de las comunidades, hacer encuentros regionales y después las dos personas les ponen dos personas por todas las regiones y van al pre Congreso a escoger todo lo que los aportan de los adultos mayores, entonces el pre ingreso o el patrocinio que nos solicita la escuela de la Universidad de Costa Rica, dijeron que todos los días es de 8000 dólares, para la participación de 100 personas adultas mayores, en las cuales tendrían el kit del Congreso, la participación a las charlas, financiadas en las desayuno, el almuerzo. Y nos da la oportunidad de que por la tarde aparezcan todas las publicaciones del Congreso. Y nos da la oportunidad también de que 3 funcionarios de CONAPAM puedan ir al Congreso de forma gratuita, bueno, no forma gratuita. Bueno no de forma gratuita, sino en intercambio.

Doña Virginia Beckles Maxwell representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), interviene con la pregunta: ¿Dónde obtienen las 100 personas mayores? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM; a modo de respuesta indica:** Nosotros de los grupos organizados para vernos hecho. Siempre buscaban a 100 personas, yo invito grupos organizados o centro diurnos, ellos demandan los nombres y los números de cédulas, y yo no sé Centroamérica, que es un son los participantes del pre Congreso. ¿Y entonces, el acuerdo? **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** nada más para indicar. Para tranquilidad de la Junta rectora. El presupuesto para esto no toca en ninguna manera. Es un rubro diferente. Eso fue, iba aprendiendo. No toca lo más mínimo la atención directa a las personas adultas mayores, ni a la red de cuidado son presupuestos independientes que de todas maneras no se podían usar si no fueren algo para lo que es dirigido, entonces eso para tener esa tranquilidad, ya que todos sabemos, que nos falta mucho más para completar la asistencia a todas las personas que están en lista adelante, **señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM**, retoma indicando leo los considerando, primero, en el año 2023 se llevará a cabo en el octavo Congreso Internacional de Geología del posgrado de gerontología Universidad Costa Rica, segundo. El Congreso gerontología se organizará los días 19, 20, 21 de julio, con el tema

la belleza y el envejecimiento en el contexto actual, desafíos presentes y estrategias futuras. Tercero, se realizará antes del Congreso, los días 25 y 26 de mayo, el encuentro regional para llegar a más personas adultas mayores en las siguientes zonas, Vuelta al Atlántico, vuelta al norte, Pacífico central, chorotega con el tema abordar los cuidados y las personas que cuidan. Para ello se encuentra, se trabajará con centros diurnos seleccionados, diferentes organizaciones, grupos organizados de las comunidades. Cuarto, el 19 de julio, 8 personas adultas mayores, dos por cada región, expondrán las conclusiones y las experiencias de los encuentros regionales en el pre congreso, quinto en años anteriores, aproximadamente en cuatro ocasiones en CONAPAM a patrocinado el Congreso con la participación de 100 personas adultas mayores, con un costo de 80 dólares por persona. Esto incluye que quite el material, participación de unas conferencias, talleres, mesa redonda, visita los puestos de información de un refrigerio y un almuerzo para un total de 8000 dólares. Sexto con el patrocinio por el patrocinio con afán podrá seleccionar las 92 personas adultas mayores que participan en el que congreso el logo de CONAPAM aparecerá en todas las publicaciones, artículos promocionales del evento además se le asignará 3 cupos para que funcionarios de CONAPAM participen en el Congreso los días 20 y 21 de julio. Por lo tanto, se acuerda por unanimidad que CONAPAM brinde el patrocinio al octavo Congreso Internacional de la Gerontología a realizarse los días 19, 20 y 21 de julio del 2023 por el grupo de gerontología de la Universidad de Costa Rica, con la participación de 100 personas adultas mayores y cumpliendo los procedimientos establecidos en la nueva ley de contratación pública. Porque esto se hace por medio de SICOP. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** ¿Alguien tiene alguna observación al respecto?; **Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica:** yo solo quería preguntar una cosa. Esos 8000 dólares en primer lugar ¿los tenemos? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** Sí tenemos el presupuesto que se paga de la partida presupuestaria. Consulta: ¿Cuántas becas serán 100, 80 por 80 dólares por 80 dólares por persona? **el señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) consulta:** ¿Y cuánto dura el Congreso? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** Es un día, son 50000 pesos en día. **Don Jun Manuel indica;** ¿en mi caso me parece que si está dentro de la opción es clara, porque no es exactamente la Universidad de Costa Rica el

apoyo a la persona adulta mayor para que exprese este? En el marco de la temática del Congreso, las aspiraciones que tienen sobre los adultos mayores en la red de cuidado, en su vida en sí misma a mi parece que si está presupuestado, si es una partida presupuestaria que no afecta el quehacer de nacimiento de las OBS y se ha tenido, si pudiera realmente ese apoyo, pero será. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Sí, precisamente es el cuidado que siempre estoy pendiente, porque la misión es la persona adulta, no, nada, no nos puede sacar de ese enfoque y bueno en eso. **Señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) consulta:** No, consulta ¿que están qué está escribiendo cosas? **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) responde** Van a ser un congreso, **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Bueno, alguna otra observación **señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) comenta:** y hay visualización del CONAPAM; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) Consulta:** ¿Cuáles son los temas, perdón? es que, no los puede escuchar. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** El tema que se va a trabajar, propuestas en las reuniones regionales, es, los cuidados y las personas que cuidan. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Pero no hay un desglose de eso como para no hacer un poquito más el programa, el programa. Me gustaría conocer un conocer más, Sí, sí, por si hay temas de interés, los temas de envejecimiento son muy complejos, ¿verdad?, ¿Y ahí nada más me están diciendo un tópico, nada más verdad entonces?, como para analizar bien. ¿Y cuándo es entonces?; **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** Para los adultos mayores es el 19, es que tengo que confirmar rápido, 19 de julio. **Señor Melvin vuelve a consultar;** ¿Podemos aportar algún tema estratégico que nosotros como Junta nos interese o ya no? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, contesta:** No sé, porque ya está programado todo ya lo escribí; el **señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica;** por eso, es que como no veo temas, lo ideal es consultar a los demás, de la Junta que va a patrocinar 8000 dólares. Ahora por lo menos para meter dos o 3 temas estratégicos, sobre todo la ruta que va a ser Emilia. Ahora que Emilia necesita insumos para plantearnos una ruta del adulto mayor con los próximos 3 años, entonces

Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica: Cuando hemos participado en adultos mayores, este ha sido muy bonito, porque bueno anterior lo hacían en hoteles, entonces no siempre escogemos adultos mayores de escasos recursos, no, no dudo eso, el señor **Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Yo no soy dudando, dudo de las carnitas de lo que se va a hacer en ese día. Porque tenemos una ruta. Ósea, la señora Directora se le está poniendo una ruta. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** El tema principal del Congreso se llama la vejez y el envejecimiento en el contexto actual, desafíos presentes y estrategias empresariales; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Desglosemos los temas un poquitín es cómo puede hacer; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Cómo podría ser, tal vez darnos un espacio en participación; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Tal vez focos Group, talleres; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** De espacio, tal vez en un momento tal vez se nos puede dar un espacio de participación a las direcciones que activas, le ofrecían para precisamente, divulgar. ¿Cuál es nuestro faro? ¿Cuál es nuestro ruta? Lo que... **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Este sí es el evento está maravilloso, pero si podemos meter unas mesas de trabajo, o sea, cuál es el los mayores problemas de envejecimiento para los próximos 15 años en Costa Rica. ¿Qué es lo que nos interesa como Junta Directiva y ya que se hace un esfuerzo de este calibre, ¿verdad? ¿Sería buenísimo que, en conclusión, de hecho, sería como la ruta, esa ruta que le acaban de pedir en el sí a la directora, ¿verdad? **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Y tal si en el acuerdo le ponemos un punto dos, solicitar una participación para presentar un poquito más factible, para presentar el Plan Nacional de Envejecimiento. Eso está bueno de Costa Rica; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Y la ruta del envejecimiento, **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Es que nosotros solicitamos, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** En el Congreso podamos exponerlo; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Sí, OK, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación**

Pública (MEP) indica: Eso es un congreso de adultos mayores. Lo último, o sea, vamos a ver, somos una Junta rectora de adultos, de adultos mayores, debemos de tener una ruta, esa ruta es publica la verdad indica que ahí conocer por la Comunidad costarricense qué mejor espacio como este, parece bueno está en la ruta los próximos, qué estamos aquí 2 años. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** En 10 años de ruta; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) retoma diciendo:** ¿No, no, 2 años y dos meses realmente, ojalá que me quede esa ruta del fuera del País, ¿no? **La ruta, Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** No te dije no, pero me alegro yo bueno, punto, solicitar una participación, actuarán en el Congreso con el tema de la política; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Para presentar la ruta: **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, retoma:** Ah, OK, si no yo le entendí primero al doctor es que quería un espacio en el Congreso para que CONAPAN exponga. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Sí, sí, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** La ruta, o sea, el doctor explicando la ruta, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Sí, por eso, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) retoma:** Para ¿dónde vamos en los próximos 3 años? Imagínate ahí, invitamos a la prensa, hacemos una pequeña conferencia de prensa y por todos los medios y decimos esta es la ruta para los próximos 2 años en el tema envejecimiento en Costa Rica. **La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); indica:** Es que en el plazo que pusimos para las metas la Presidencia. Es contar con un plan estratégico que estaría hasta octubre; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Si, sí, pero la ruta recuerde que son hitos estratégicos. No es plan operativo, indicadores, presupuesto, o sea, es una ruta. ¿O sea, cuáles son los 5 hitos que vamos a seguir, verdad? No es un plan operativo, nada más; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Ya están contruidos. Puente de dignidad, se llama. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) retoma indicando:** La ruta. ¿Cómo? o sea, son hitos, ¿verdad? No, yo no veo el doctor viendo el plan estratégico e indicadores responsables intersectorialmente. **Señor Edgar Muñoz,**

Director Área Técnica de CONAPAM, indica: Bueno, el acuerdo sería, por lo tanto, acuerda por unanimidad que CONAPAM 1 brinde el patrocinio al octavo Congreso Gerontología a realizarse los días 19, 20, 23 por la Universidad de Costa Rica, con la participación de 100 personas adultas mayores y cumpliendo con los procedimientos establecidos en la nueva ley de contratación pública. Dos solicitar al programa de maestría un espacio para la participación de CONAPAM en el Congreso de gerontología con el tema ruta de envejecimiento y vejez de los próximos 5 años o algo así. El **señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** No, no de estos dos añitos; El **señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** No nos ponga años nada más ruta en el tema. Yo digo que es para enfrentarse al mundo. El **señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** No ojalá la hora que se puede hacer para 30 años-----

-----La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo, y es una votación en firmeza por el número de miembros, todos de acuerdo

ACUERDO No 6 POR TANTO, SE ACUERDA: 1) Que el CONAPAM brinde el patrocinio al VIII Congreso Internacional de Gerontología a realizarse los días 19, 20 y 21 de julio de 2023, por el Posgrado en Gerontología de la Universidad de Costa Rica. Con la participación de 100 personas adultas mayores. Y cumpliendo los procedimientos establecidos en la nueva Ley de Contratación Pública. 2). Solicitar

al Programa de Maestría en Gerontología la participación de CONAPAM en el VIII Congreso Internacional de Gerontología con una conferencia con un tema en Envejecimiento y Vejez. Para el día viernes 21 de julio. ACUERDO EN FIRME----

-----CAPITULO IV ASUNTOS DIRECCIÓN EJECUTIVA.-----

Artículo No. 7 ASCENSO INTERINO SEÑORA PAULA CASTRO SÁNCHEZ: El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: pasaremos a ver los asuntos de la Dirección Ejecutiva, **el Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Ahí está Ana Laura, porque para pasar a los siguientes pasos es de Ana Laura a la sesión; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** con eso aprovechamos y preguntamos Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM, el tema de este. ¿Tengo una pregunta extra? Se integra la Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM Carvajal Suarez; **Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles indica:** presentamos a la compañera, **Ana Laura indica:** Mi nombre es Ana Laura Carvajal, yo soy la jefe de Recursos Humanos y todos los conozco. Solo al señor que está Allí (refiriéndose al señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)) no lo he visto. Mucho gusto a todos; aquí estoy para presentar varios temas que teníamos ahí desde hace tiempo; Pero bueno aquí estamos es de bueno, primero el accenso interino de Paula Castro. OK, la compañera Paula es una compañera que está como técnico 1 en el departamento financiero. Ella es la que lleva la contabilidad. Ella, se está proponiendo por solicitud de Don Carlos Molina para que se le ascienda a un técnico 3 de la unidad de Fiscalización. Esa plaza de técnico 3, ya está aprobada con la autorización presupuestaria para su uso. Entonces, se le mandó a preguntar a Don Carlos que quería hacer él, si mandar una terna o una ficha de instituciones del régimen o ascender a alguien de ahí de CONAPAM que tuviera requisitos, y él dijo que si pudiera ascender a esta compañera, entonces, aquí se espera el tema de este, el tema aquí es ustedes saben que se si se utiliza ese puesto para ascender a la compañía en el del técnico 3 se congela el otro el técnico uno en financiero; **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); pregunta:** ¿Pero si puedes descongelar?; **la señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) responde** se hace la gestión. **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe**

de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM reafirma: Se hace la gestión, pero dura de un mes y medio como siempre, estamos trabajando con la AP, que están durando un mes o mes y medio, en autorizar los puestos, que siempre están durando muchos meses porque la autoridad presupuestaria se reúne solo una vez al mes. Entonces, ya eso es criterio de ustedes, la compañera ya tiene experiencia en contabilidad, sería una motivación para ella ascenderla, a un técnico 3 porque es un poco más de salario. Pero pensé en la Unidad Financiero como un mes y medio sin el puesto. Pero también a Don Carlos le urge que la nombren, máximo, que ya se le fue otra, ya se le fue otra, y en la Unidad de Fiscalización, entonces quedan dos vacantes; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Ana Nada más tengo un comentario, tenemos un sentir como Junta rectora. Eran muchos temas que queremos, que nos ayudes con la parte legal para modificar el Reglamento para que la Junta no tenga que ir temas administrativos, estos temas desgastan; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM interviene diciendo:** sí, yo se lo había dicho la vez pasada; en su momento lo hablé con Doña Emiliana, la antigua Directora, y un día de estos hablé con Doña Emilia. ¿Por qué? Porque hay otras instituciones que lo tienen así que la Junta Rectora puede delegar en el Director Ejecutivo puede ver temas administrativos. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) interviene diciendo:** así se hace; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Aprovecho, para hacerte llegar el sentir de todos ; Ana Laura indica: Sí, claro no, no lo que ustedes lo propongan; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Nos has dicho que esto no se puede delegar, yo; está es la primera Junta que yo veo hasta cambiar un bombillo: **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** Yo lo había hablado con Doña Kathia y con Gustavo ellos me dijeron por ley no se puede porque la ley indica que la Junta rectora es la que en verdad el artículo que está abajito es la que remueve o nombra el personal, por ley no se puede. Entonces sería hacer la consulta a Gustavo, para que nos diga qué mecanismo habría, sí se puede modificar la ley; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Bueno, entonces en este punto específico, ¿alguien tiene alguna opinión diferente al ascenso interino para Paula Castro Sánchez? Sino para hacer la lectura PRIMERO: Que de conformidad con

proceso de selección y a Oficio No. CONAPAM DT-UFO-088-O-2023 suscrito por el Sr. Carlos Molina Mora, Unidad de Fiscalización el mismo solicita que sea ascendida interinamente en el puesto No. 501138 clase Técnico de Servicio Civil 3, especialidad Administración Negocios la servidora Paula Castro Sánchez cédula 109940454. SEGUNDO: Que revisados los requisitos de la servidora Castro Sánchez, se comprobó que cuenta con todos los requisitos para ocupar dicho puesto, mientras se realiza concurso interno. TERCERO: En razón de lo anterior, la OGEREH según Oficio No. CONAPAM-DAF-OGEREH-089-O-2023 solicita se sirva otorgar el respectivo visto bueno de Junta Rectora para efectuar dicho movimiento de personal con rige 01 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023, pudiéndose prorrogar mientras se realiza concurso interno.-----

----- La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo. Queda en firmeza por el número de miembros de Junta Rectora-----

ACUERDO No 7 Por tanto se acuerda, nombrar en ascenso interino a la señora Paula Castro Sánchez cédula 109940454 en el puesto clase Técnico de Servicio Civil 3, No.501138 especialidad Administración/Negocios con fecha de rige 1 de junio de 2023 al 30 de diciembre de 2023, pudiéndose prorrogar mientras se realiza concurso interno. Acuerdo en firme.

ARTICULO 8: NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL SEÑOR EDUARDO VÍQUEZ SÁNCHEZ. -----**El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente**

de la Junta Rectora del CONAPAM indica: Pasamos al siguiente punto, nombramiento en propiedad del señor Eduardo Víquez Sánchez; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** Bueno, sí, señor Eduardo Víquez fue seleccionado, bueno, ustedes saben que el señor Ignacio Sánchez, el informático, pidió un permiso sin goce de salario, él renunció, pero también traigo otro tema de él, ahí. También se va a presentar la renuncia. Dentro de la terna se había seleccionado a Hans Ovaes, no sé si ustedes recuerdan. Después indica que ya no estaba de acuerdo, entonces fue en el orden de terna, la segunda persona fue Alexander Chávez tampoco manifestó que estaba de acuerdo y el que manifestó fue Don Eduardo que estaba de tercero. Entonces cómo Ignacio Sánchez renunció, sería un ascenso la propiedad. Para poder nombrar informático que nosotros en CONAPAM nos urge porque no tenemos quien haga esas tareas. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Entonces, voy a leer, alguna...**Ana Laura indica:** Él viene, del Ministerio Seguridad Pública a CONAPAM, con la propiedad, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) consulta** ¿Por convenio?; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde:** No, es un ascenso en propiedad por el artículo 20 del Reglamento del estatuto. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** AH ya estaba aquí; **Ana Laura responde:** Sí, sí es, es del mismo régimen. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Bueno, ya. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** PRIMERO: El señor José Ignacio Sánchez Solano encargado de la Unidad de Informática labora en CONAPAM hasta el día 19 de marzo de 2023 ya que se acogió a un permiso sin goce salarial por el artículo 33 inciso c) del Reglamento al Estatuto de Servicio Civil, con rige 20 de marzo de 2023 al 20 de abril de 2023, prorrogable. SEGUNDO: Posteriormente, con Oficio CONAPAM-DE-O-492-2023 de fecha 20/04/2023 suscrito por la Sra. Emilia Mora Campos le concede permiso por 8 días del 20/04/2023 al 27/04/2023. TERCERO: Esta OGEREH en fecha 27 de abril de 2023 vuelve a consultar si al Sr. Sánchez Solano le van a otorgar más permiso ya que si no debe hacerse presente en su puesto o se toma como abandono de trabajo. CUARTO: En correo de fecha 01 de mayo de 2023, la Sra. Mora Campos, indica en correo que en sesión de Junta Rectora de fecha 21 de abril le aprobaron permiso por un mes más al señor

Sánchez Solano. Cabe destacar que adjunta el acuerdo, pero sin firma y las fechas de ese acuerdo deben corregirse, ya que lo que corresponde es que indique que se le aprueba permiso por 1 mes del 28 de abril de 2023 al 27 de mayo de 2023. QUINTO: Se recalca que esta OGEREH no posee aún dicho acuerdo firmado. SEXTO: Por otra parte, es preciso indicar que el señor Ignacio Sánchez Solano presentó renuncia irrevocable con rige 16 de mayo de 2023. SÉTIMO: El señor Hans Ovares no aceptó dicho nombramiento, por lo que se procedió a consultar al señor Alexander Chaves indicando que no acepta. El señor Eduardo Víquez de tercero en la lista si aceptó el nombramiento. OCTAVO: En virtud de lo antes expuesto se le solicita se sirva emitir acuerdo de parte de la Junta Rectora, a efecto de dar visto bueno para nombrar en propiedad por ascenso al señor Eduardo Víquez Sánchez, cédula 108210876 en el puesto clase Profesional Informática 2, No. 503163, rige 24 de mayo de 2023 sujeto a período de prueba para que de conformidad con La Ley 7935 Ley Integral para la Persona Adulta Mayor y su Reglamento Artículo 48 inciso d) se cumpla con lo indicado de sugerir el nombramiento de la persona que sustituirá al servidor Sánchez Solano, cito textual: “Sugerir el nombramiento y la remoción de personal técnico y administrativo del Consejo”. NOVENO: Con fundamento en el numeral 42 inciso f) de la Ley No. 7935, el Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, debe someter a la aprobación de ese Órgano Colegiado el nombramiento del personal técnico y administrativo. ¿Qué tal? Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica: Este último párrafo que usted leyó ahí me dijo Doña Emilia que lo pusieron porque como es un solo puesto, una institución, de informática de este muchacho se va, entonces, por aporte. Tenemos que volver a hacer otra vez todo el proceso, no volver aquí, sino que la venta de una vez diga bueno y que en su defecto se nombren a todos los que lleguen a ellos, se manifiesten interés porque por esta espera que dicho Hans no acepto después de que tampoco el otro aceptó y ahora con esto y si este muchacho que está en periodo de prueba se va que podría ser, pasaría otro tiempo sin informático en CONAPAM y eso nos han traído bastantes, bastantes problemas. Las computadoras se han ido, han ido teniendo muchas fallas externas, los compañeros a veces se quedan sin claves. Hay que estar corriendo y buscar perdonas para que nos ayude con las claves y con cuestiones, entonces, **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Bueno, yo solo quería hacer, comentario que ya todos sabemos que se menciona el número cuatro y es parte de la carencia institucional que yo observo, pero técnicamente sin equipo y sin técnicos.

Estamos aquí en la en la rueda de amigos que queremos no perder de IMAS de la Junta de Protección Social que nos apoya, pero igual tenemos hasta 3 actas en atrasos precisamente porque ni secretaria tenemos. Entonces todo eso es parte del asunto que quiere el capítulo cuatro que mencionas tiene una razón, extra fuerte aquí yo más que más bien yo aquí agradecidísimo, tener miembros de Junta Rectora que viene en horas de ordinario y extraordinario, Pero tienen alguna observación, si no pues votamos.-----

----- La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo y queda en firme por el número de miembros-----

ACUERDO No 8 Por tanto se acuerda: 1) Nombrar en ascenso en propiedad al señor Eduardo Víquez Sánchez, cédula 108210876 con rige 23 de mayo de 2023 sujeto a período de prueba en el puesto clase Profesional Informática 2, No. 503163. 2) Que se nombrará en propiedad al señor Eduardo Víquez Sánchez y en su defecto cuando el puesto No. 503163 quede vacante, se nombre a cualquier otro candidato interesado y que cumpla con los requisitos. ACUERDO EN FIRME.....

ARTICULO 9 PAGO DE PREAVISO DEL SEÑOR IGNACIO SÁNCHEZ SOLANO. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: Sigue, pago es de pre aviso; Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica: OK, es el pago de preaviso del señor Ignacio Sánchez, que renunció a partir del 16 de mayo. ¿Eh? Vamos a ver la contraria, ahí lo hice así, para hacerlo, o sea, para leerlo todo. Si el

dictamen de la Contraloría C 304 2004 indica que la institución o instituciones tienen que decir si se le cobra o no el preaviso, a un funcionario, cuando no lo da. En ese caso, el máximo jerarca, es que tiene que decidir si hubiera perjuicios, ¿verdad? En este caso no le pude preguntar a Doña Emilia, que era el jefe directo de Ignacio porque no está. Entonces se trae a consideración de ustedes para que ustedes indiquen si se le cobra al compañero o no se le cobra, se le paga todas las prestaciones o se le rebaja el preaviso, Señora Andrea indica: Perdón este caso lo he visto antes ¿no?; Ana Laura responde: No, eso es de otra compañera también renuncia. De Fiscalización; **Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) pregunta:** ¿Pero ¿qué es lo procedente? **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde:** Que ustedes indican si se le cobra o no se le cobra, si hubo algún perjuicio, si quiere lo leo. Es que eso es lo que le pueden decir son ustedes, o sea, yo no puedo con Edgar, tal vez que ahorita estaba en el lugar de Doña Emilia. Señora Andrea indica: Creo que en el caso anterior habíamos indicado que no porque... (No se escucha audio) **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** Si, había algún perjuicio. Don Carlos dijo que no, pero ahorita yo no podía preguntarle a Doña Emilia, ¿verdad? Porque él viene a renunciar y Doña Emilia no está. Entonces diay sería en este caso sería señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM el que puede decir; **el señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica.** Lo que pasa, vamos a ver, el informático está a cargo de la Dirección Ejecutiva, pero no me he enterado. Es muy difícil para mí; **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica:** Pero sí hay perjuicio evidente, porque diay, no es que las institución están patas arriba. **Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica:** Si claro Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, retoma indicando: Pues sí, ahí tengo unos compañeros que están en la casa, porque la computadora no funciona, **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) nuevamente indica:** Es que si ustedes van a pagar eso sabiendo que la institución está colapsada; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** El preaviso se le rebajaría de lo que tenga de derecho de vacaciones o salario escolar, de lo que tenga del saldo ahí de la liquidación no, eso es un salario, **señora Andrea Barrantes consulta:** ¿Cuánto es lo que tendría que hacer de

preaviso? Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde: Por el tiempo que tenía, tiene que dar un mes de preaviso. Señora Andrea Barrantes indica: ¿Y no lo dio? Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica: No, no lo dio, que él ahorita que renuncia está en permiso ustedes un permiso por un mes más, él me dijo qué tengo que hacer yo para que no me lo cobren. O sea, para dar el preaviso, en este caso tiene que volver otra vez, suspender el permiso y volver. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Mi opinión de mi observación, yo no soy funcionario. Yo no soy un afectado, percibiéndolos a ustedes haciendo extraordinarios porque el equipo no falla, etcétera, etcétera, me entero que las computadoras bloqueas, un día que la Directora Ejecutiva nada le funcionaba a perdió información, es decir, este tiempo esta temporada, sin técnico hay una afectación, no solamente en CONAPAM; Qué bueno, ahora realmente **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indicalo** dijo, verdad? que también hay una afectación indirecta, a la Junta Rectora en sus tomas de decisión y de atraso, hasta tenemos 3 actas en atraso, indirectamente tiene que ver con esta afectación técnica. Bueno, ese es mi parecer. ¿Entonces vamos a... cuáles serán las opciones? **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** No cobrar o cobrar, porque la renuncia es irrevocable. Ya él se fue.; **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica:** Ya, lo manifesté hay que cobrar, porque hay perjuicio; Señora Andrea indica: Si un perjuicio; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Bueno. ¿En qué artículo está eso?; **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica:** Él tiene derecho pleno de irse, pero nosotros como patrono, atendiendo un riesgo atendiendo al riesgo a la institución; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica.** Vea yo no le puse así, ustedes indican si hay perjuicio. En vista de que hay perjuicio en la administración, le pueden poner por tal y por tal... **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS);interviene indicando:** Independientemente del perjuicio, él estado obligado a darlo. Ana Laura afirma: Si estaba obligado a darlo; **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS):** En ese sentido, bueno, como lo manifesté, habiendo un perjuicio para la Administración,

aunque él está gozando de su pleno derecho a renunciar indiscutiblemente, pero, en la relación laboral él tiene la obligación de dar el preaviso, y eso nosotros como patrono podemos evaluar, si existe la posibilidad de la exoneración de pago. Y hay prejuicio que nos estamos enterando aquí de que hay personeros de CONAPAM, que están en este momento en la casa porque los aparatos no le sirven. Si esa persona está aquí dando el preaviso correspondiente, estaría atendiendo esta solicitud. Señora **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); indica:** una consulta Ana Laura. ¿Él estaba en un permiso en otra institución o ya tenía que regresar?; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** No, no, ahorita está para efectos legales fuera, pero él estaba en el permiso cuando renunció. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, interviene indicando:** No le había terminado el permiso. **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM repite:** No le había terminado el permiso sin goce: **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Cordero indica.** Él renunció estando en una relación laboral con CONAPAM estando en permiso sin goce. **Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica:** Si, pero había pedido permiso; **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica:** Él renunció dentro de la relación laboral, durante el permiso sin goce de salario; Señora Andrea Indica: Tengo una pregunta ¿Por qué? A ver, comprendo perfectamente que hay una relación laboral, pero habíamos dado un permiso de que no estuviera. Entonces, digamos, es como una cuestión de decir, bueno, me pongo en el lugar de esta persona y pensaría, bueno, ellos me están dando permiso a mí y luego me indican que yo estoy afectando. Es que me están dando permiso, más bien ahorita ya simplemente dijo me voy. Pero ya no estaba porque me dio un permiso, ahí es donde, ¿pienso está parte verdad? **Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica:** Pero son dos elementos diferentes, sí el permiso, pues posiblemente lo justificó por una serie de razones y se le dio Señora Andrea indica: Porque si es una persona que habían gozado con una prórroga, ¿no?; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Ok, voy a explicar algo ahí. No nos queda otro remedio; Doña Virginia: Porque no queríamos que se fuera así; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM retoma:** Porque si se iba nos veíamos

en el apuro, de que se congelaba la plaza, o sea, el permiso fue no porque nosotros estuviéramos tranquilos sino porque no teníamos alternativa. Más bien lo pidió por meses, pero le dijimos no, vamos ahí, vamos ahí, pero bueno, ¿cuál es la pena? ¿Cuál sería el principio? Alguien que esté se enoje en la función y ¿cuál sería la posible consecuencia legal.? Esto estoy intentando leer, la boleta de cristal. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica:** De eso, quería dirigirme ahorita, quería tal vez que no sé si Juan Manuel talvez, pero hacerle un par de consultas, Ana Laura. ¿La persona que llega a sustituir al compañero informático cuando ingresa?; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** Yo lo puse para que ingresara el 23 de mayo, por la urgencia que tiene CONAPAM, la **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); pregunta:** ¿La renuncia de la persona de Ignacio a partir de cuándo es? **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde:** 16 de mayo de mayo la **señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); consulta de nuevo** ¿el permiso que nosotros le dejamos, esa persona sin goce de salario hasta cuándo es? **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde.** Sí, este, este otro permiso, por este mes estaba, hasta el 27 de mayo, Ignacio regresaría 9 días antes de que se termine el permiso; **Señora Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) consulta:** ¿Con la renuncia de él, la plaza no se nos congela? **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde:** Ya tenemos el aval para usar porque eso te mandó antes de que Ignacio se fuera. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica:** No sé qué les parece, normalmente cuando han traído un caso de estos tenemos un criterio de la Jefatura, ¿verdad? que nos ayuda a nosotros a tomar la decisión que en este caso no lo tenemos porque la persona no se encuentra, entonces; no sé si sería conveniente contar, en este criterio para no tomar nosotros una decisión si esto. Lo que le preguntarían a Laura es el plazo para saber si habría problemas de no pagar ahorita, si no esperarnos a que regrese Emilia para tomar una decisión. **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** No, no hay tiempo, de todos modos, ahorita no hay presupuesto para pagar al compañero, no hay, tenemos que hacer una

modificación presupuestaria, entonces hay tiempo para preguntarle a Doña Emilia cuando regrese; **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica:** Perfecto, eso sería mi opinión; **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Lo que podemos decir en este punto, es que... **La Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); indica:** No tomaríamos acuerdo. Bueno, tal vez, un acuerdo para solicitarle a la Unidad de Recursos Humanos que nos presente el trámite con el requerimiento de la información de la Dirección Ejecutiva. **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica:** Bueno, ahí lo redacta. Quedó grabado Hellen ; la idea tuya, entonces, Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM va hacer la redacción o esperamos la redacción? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Ah, sí Habrá que solicitar a la unidad de Recursos Humanos que presenten el informe de la dirección ejecutiva con la afectación de la partida del informático retoma **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indicando:** entonces votemos La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo, y queda en firmeza por el número de miembros presentes-----

ACUERDO No 9 Por tanto se acuerda: Solicitar a la Dirección Ejecutiva, un informe de análisis de la afectación, si hubo o no, por no otorgar el preaviso por parte del Sr. José Ignacio Sánchez Solano. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO 10 REGLAMENTO DEL TELETRABAJO-----

Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica: Pasamos al Reglamento del Teletrabajo, vamos a ver el Reglamento de teletrabajo. ¿Usted tiene ahí? Para leerlo rápidamente. Este Reglamento ya se había traído porque aquí estaban Doña Hellen y doña Damaris, eran las que estaban cuando se trajo el reglamento de teletrabajo a la Junta rectora, propuso varias correcciones que ya fueron hechas por la unidad de Recursos Humanos, junto con la asesoría legal y la auditoría, entonces se trae el reglamento listo, son bastantes páginas, no sé si lo quieren ver, pero sí es necesario que esté reglamento sea aprobado, porque la última prórroga que se tiene para los contratos temporales es hasta el 30 de junio. Vamos a ver otra cuestión que tiene el reglamento de trabajo es que la Junta tiene que decir como máximo jerarcas cuántos días les dan a las personas de teletrabajo. Yo aquí quiero decir algo que es de doña Emilia, que ella es como la máxima jerarca administrativa y está Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica en representación de ella. Ella me indicó que, como máximo, las personas de CONAPAM tuvieran un día teletrabajo. Ahorita tienen 3. Ella me hablaba de la falta de personal, y todo el asunto. El asunto ahí es la capacidad física de del edificio y quizás quiera que Edgar me dé realimentación, la capacidad en la que estamos este todos los comentarios que estamos como muy pegados, ¿verdad? Entonces sí, por un lado, ya me hablaba de eso, la capacidad por otro lado, hay que ver también están ese otro asunto, **El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM interviene:** Voy a dar mi opinión. De acuerdo a mis 10 meses de nombramiento. CANAPAM hay que fortalecerlo. CONAPAM es una institución debilitada históricamente. Estamos haciendo, o al menos yo todo lo posible por girar a una institución que tiene pendientes y lo hemos visto. En Fiscalización y en visitas. Yo soy jefe de servicio hospital. Y yo sé que hay que estar ahí presente cuando hay crisis y aquí hay crisis de personas. Yo siempre pongo el ejemplo de mi caso, que tenemos menos 4 neurólogos y no hay más allá, o sea, no se puede pensar en hacer teletrabajo en tiempo de guerra, más mi observación, menos que haya otros criterios, donde ya la pandemia acabó, ya no hay mascarillas cuando estamos próximos a una Junta también modificaciones reglamentarias. Aunque se diga que la teletrabajo llegó

para quedarse, estamos en una institución débil, al menos que exista un criterio establecido, documentado que el espacio físico sin comida trimestre no. No conozco ningún estudio Ingeniería Industrial ahí, pero mi observación es que estamos en crisis. Es institución en crisis, estamos tratando de sacar adelante. Esta es mi opinión para mis estimados miembros de la Junta Rectora; **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP):** Yo tengo una observación, ¿digamos si no hay equipos informáticos que provee la institución, qué están haciendo esas personas con teletrabajo?; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde: Están con el equipo de cada quien. **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Eso es ilegal, totalmente. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** En la casa tiene equipo, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Tenemos que dar un equipo. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Ah, no, nunca nos han dado equipo. **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** En el Reglamento quedó así, que no hay equipo para todos, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** CONAPAM nunca, da equipos, para nada, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Está fatal, **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** No sé si doña Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); recuerda que había hecho una recomendación de que se tenía que hacer una corrección, que de que se dejaba ahí, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Toda la información está en su laptop. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Pero se conectan a la computadora de la institución, **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** Con VPN, **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Así es como estamos, más que todo las Trabajadoras Sociales, porque las trabajadoras están en un espacio, son 6 personas metidas en un espacio muy pequeño y ellas tienen que estar hablando, atendiendo por teléfono, pero a veces, cuando hay cuatro en la línea telefónica, el teléfono no funciona, también en CONAPAM, la central está mal, no pueden sacar y a veces no

pueden sacar llamadas, tienen que estar cuando logren sacar las cuatro, parece un mercado, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) pregunta:** ¿Pero ellas están monitoreadas, con informes cada 15 días, cada semana en la Jefatura. ¿Cómo hacen la gestión del teletrabajo? **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** El teletrabajo tienen las trabajadoras sociales, jefaturas solo 2 días, pero las compañeras van 3 días de teletrabajo, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indican:** Las jefaturas no debería de tener teletrabajo, son las que están al frente. **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, indica:** Las compañeras se van 3 veces a la casa a teletrabajo, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Y cómo hacía antes de la pandemia, ¿cómo estaba la figura?, **El señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica:** Porque estábamos en una casa, y la casa era un cucarachero y llena de ratas, y todo pero un poquito más amplio. Estaban un poquito más separaditas **Señora Grethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); indica:** pero lo que no me cabe que no tenga que venir a conocer rectoras el tema es vamos a ver, yo como jefa, sé a quién le puedo dar y a quién no le puedo dar teletrabajo. Yo siento que hay gente que no funciona en el teletrabajo; **Señor Edgar Muñoz, Director Área Técnica de CONAPAM, responde:** Eso sí... **Doña Señora Grethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); indica retoma:** Otras que requete funcionan por múltiples cosas. Por ejemplo, yo en gestión social hay un ingeniero que tiene un problema de salud de la espalda, es muchacho, pero ya había sido operado todo, hay días que no se levanta, entonces, cuando veía cuando era presencial y no le queda más que tomar el día vacaciones que lo vieran y lo incapacitaran. Pero ahora con esto de tener teletrabajo, saca un montón de trabajo, ya que, aunque se sienta mal, puede trabajar. El tema es que solo uno como Jefatura sabe a quién rinde, quién no rinde; **Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica:** Eso tiene que quedar en el Reglamento, que sean los jefes sean los que decidan a quien le dan teletrabajo, pasamos al reglamento del teletrabajo vamos a ver el Reglamento de Teletrabajo. Usted tiene ahí?, para leerlo rápidamente. Este reglamento ya se había traído porque aquí estaban doña Hellen Somarrabas y doña Damaris, eran las que estaban cuando se trajo el reglamento de teletrabajo a la junta rectora, propuso varias correcciones que ya fueron hechas por la Unidad de Recursos

Humanos, junto con la Asesoría Legal y la auditoría, entonces se trae el reglamento listo, no sé si lo quieren ver, pero sí es necesario que esté reglamento sea aprobado, porque la última prórroga que se tiene para los contratos temporales es hasta el 30 de junio. Vamos a ver otra cuestión que tiene el reglamento de tener trabajo es que la junta tiene que decir como máximo jerarcas cuántos días le dan a las personas de teletrabajo, yo aquí quiero decir algo que es de doña Emilia, que ella es como la máxima jerarca administrativa y está señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM en representación de ella. Ella me indicó que, como máximo, las personas de CONAPAM tuvieran un día teletrabajo, ahorita tienen 3, ella me hablaba de la falta de personal, y todo el asunto. El asunto ahí es la capacidad física de del edificio y quizás quiera que Edgar me dé realimentación, la capacidad en la que estamos este todos los comentarios que estamos como muy pegados, verdad? entonces sí, por un lado ya me hablaba de eso, la capacidad por otro lado, hay que ver también están ese otro asunto; Señor doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; interviene: voy a dar mi opinión, de acuerdo a mis 10 meses de observación CONAPAM hay que fortalecerlo. CONAPAM es una institución debilitada históricamente. Estamos haciendo, o al menos yo todo lo posible por girar a una institución que tiene pendientes y lo hemos visto. En fiscalización y en visitas, yo soy jefe de servicio hospital, y yo sé que hay que estar ahí presente cuando hay crisis y aquí hay crisis de personas, yo siempre pongo el ejemplo de mi caso, que tenemos menos 4 neurólogos y no hay más allá, o sea, no se puede pensar en hacer teletrabajo en tiempo de guerra, mi observación, a menos que haya otros criterios, donde ya la pandemia acabó, ya no hay mascarillas cuando estamos próximos a una junta también modificaciones reglamentarias. Aunque se diga que la teletrabajo llegó para quedarse, estamos en una institución débil, al menos que exista un criterio establecido, documentado que el espacio físico sin comida, no conozco ningún estudio ingeniería industrial ahí, pero mi observación es que estamos en crisis. Esa institución en crisis, estamos tratando de sacar adelante. Esta es mi opinión para mis estimados miembros de la junta Rectora; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice:** eso tiene que quedar en el reglamento, que sean los jefes sean los que decidan a quien le dan teletrabajo. **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP);** voy a dar comentario cortito. yo creo en coincido en el comentario del doctor Román , que hay que fortalecer CONAPAM. y necesitamos una coordinación cara a cara para que esto se mueva. ¿yo soy un infiel de la tecnología, verdad? pero si no nos

vemos las caras aquí, nosotros no hacemos un montón de cosas en la virtualidad, o sea, MIDEPLAN trabaja, por desempeño, por los resultados, ni siquiera productivos sino por resultados. Sabe nada más. Dígame. el resultado, no me digas cuántas veces reuní hoy toda la historia. ¿dígame, qué resultado tú? ¿Es un cambio chip que sería interesante preguntarle a estado en la obra, cómo se está haciendo? una cosa es que se dé cuenta y nada. informe 400 páginas a que le dan una página de 7 resultados, como le gusta el presidente al presidente, no le interesa eso, pero entonces la coordinación yo creo que sí tiene que hacerse cara a cara en un en una organización que necesita pulmón y fuerza. yo la veo desarticulada, no, no soy allá adentro, pero, o sea, yo veo una desarticulación muy fuerte, no sé si por el recurso hay causas raíces, clima laboral, no sé qué será la cosa. Pero sí se tiene que focalizar eso con la jefaturas, la que las jefaturas decidan y que la jefatura esté viendo estén atrinchera, realizando esto, porque si no, no se va a salir; **Señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)** indica : yo pienso que una de las cosas que no son las mejores en costa rica es el nivel de responsabilidad, principalmente de los empleados, entonces. Creo que la idea de que sea la jefatura la que decida me parece muy bien porque conoce a las personas con las que está trabajando y el nivel de responsabilidad que tiene, pero en estos momentos que CONAPAM está en un periodo de crisis, creo que es sumamente necesario que la gente esté presente para que se puedan resolver. yo no elimino del todo el teletrabajo, sino que pienso que este es un momento fundamental en que podrían unirse una serie de esfuerzos y se podría levantar un poco CONAPAM. y en AGECO nosotros, siempre hemos tenido montones de quejas de CONAPAM porque tenemos un programa socio legal y cuando le pedimos a la gente que se conecte con la banda siempre nos dicen que no, todos logran conseguir lo que quiere y que no les contestan, es decir, hemos no una ni dos, si no hemos tenido muchas manifestaciones de las personas que atendemos en el programa de social. Entonces pienso que este es un momento en los momentos de crisis es que las cosas crecen y ahora que tenemos un presidente, ah. Que diría yo; que está dispuesto y está dando lo que está dando aprovechémoslo entonces tenga la gente junta y saquenle el jugo; **Señor doctor Nobel Román garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM:** voy a dar a opinión de cierre bueno para mí. es que como dice **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP);** tomo sus palabras, este bombillo no me gusta. no me toca a mí, no puedo avalar, no puedo entender la dimensión de este reglamento en su profundidad, yo solo soy un agente externo, observador, no conozco los corazones de las personas, pero sí veo en

institución débil que hay que fortalecer, entonces yo opinaría en este punto para dirimir esto es que la dirección ejecutiva analice en profundidad, que revisen, no sé si ya lo hizo Emilia, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM** : si se lo pasé, ella lo leyó, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; le digo que en el ministerio de trabajo y otros ministerios hicieron una referencia o el MEP no de nosotros diciendo de los diferentes modelos de reglamentos que existe, aprobados, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: si varios, sí varios. **Doctor Nobel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM**: también lo último que dijo, que me dejó muy preocupado, las palabras de **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**: estamos actuando en ilegalidad, dónde equipo que no corresponde con información confidencial, la información que puede ser valiosa y que no sabemos si estamos el equipo, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**: revisemos el tema, por lo menos en lo legal no nos permiten trabajar con un equipo que no es institucional, no sabía lo del VPN eso puede, pero VPN es una conexión, o sea, las capas de seguridad en el VPN diay cuantas tenemos 5, cuatro, cuantas tiene CONAPAM?, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: ideamos, bueno, cuando estaba el compañero Ignacio, se hizo una boleta y él traía, él revisaba las computadoras que llevaban. **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; sería bueno que revisaran la legalidad porque yo veo a CONAPAM, es como una isla que cada vez me encuentro cosas que sí se pueden, que estaba en acuerdo, que era una sección, que no era una sección. También yo estoy poniendo lo que yo sé, lo que me han dicho en acciones legales, el tema es. Ahí puede decir que CONAPAM, todo el mundo con tu celular en su tablet, incluso con los temas de equipo de whatsapp, verdad? ¿Tenemos que darle a usted mi teléfono? través de teléfono, ministerio y por eso yo tengo los whatsapp aquí en misterio, pero no puedo usar el mío, o sea, es así el hilo tan fino, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: en el reglamento sí se incluyó lo que dice la ley 9738, la ley de teletrabajo que sí, la institución no da el equipo y la persona está de acuerdo en ponerle, dice, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública**

(MEP); indicando si está de acuerdo, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: sí está de acuerdo, por eso se les pone a llenar ahí el contrato. El contrato está quedando estipulado, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; interrumpe dice: y si no estoy de acuerdo que hace?. **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: ¿que está de acuerdo? sí, todo están de acuerdo con el contrato este que d está ahorita, **Señor Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM**; estaríamos tranquilos si la dirección ejecutiva haga un análisis y lo presente a nosotros, **Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica**: pero me parece que para quitarle decisiones administrativas a esta Junta Rectora, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**;de la ley, **Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica** que eso sea de decisión de la Dirección. Ejecutiva, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM si quiere, son decisiones, arreglos, pero no tiene que salir un acuerdo aquí de para publicarlo en la Gaceta; **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM**: hay que hacer una revisión con Gustavo del tema , señora Helen cual opinión de acuerdo , la experta en eso, **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)**; dice: no, no, este no sé qué aquí tienen otra observación y por lo menos nosotros en IMAS, siempre estaban mucho el teletrabajo. ¿Caso es que todos son condiciones, verdad? no es lo mismo. ¿Entre las condiciones que tengan, efectivamente trabajamos con equipos de la institución y más que todo por temas de ciberseguridad ahora, verdad? entonces no sé si hay un tema jurídico o lo desconozco, pero sí sé que son por temas de ciberseguridad y de uso de sistemas y demás para evitar que suceda una situación particularizar, no sé, sí, de hecho, ya lo han traído en varios momentos. Este documento tal vez lo que decía el doctor algún criterio, y sería que pudiésemos realizar todo esto con lupa. Nuestros. ¿Equipos de trabajo, verdad? el documento para anotar las observaciones y tal vez trasladarse a la oficina de recursos humanos que las puedan aplicar. y sí, me gustaría que cuando vayamos a esa oportunidad de ver a aprobar algo, que tener una inspección del documento; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: yo lo pasé, pero lo puedo, o sea, volver a pasar a ustedes lo

ven con tiempo, o sea que lo analicen, verdad? no aquí, sino en sus oficinas y que le hagan las observaciones; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; digamos, se ha hecho modificaciones al reglamento; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM** : este yo traigo este que tengo ya se ha hecho el cambio; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; por tema nada más didáctico para entenderlo cómo está originalmente en una columna; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM** así lo traía en llave maya, pero no sé si hay tiempo de verla. **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; es un cuadrito, nada más; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: así lo traía yo. **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; ah, bueno, que se diga, artículo dos y aquí se modificó con rojo exactamente, para agilidad, no somos son más efectivos? sí, sí; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: si pero no sé si hay tiempo de verla, porque son bastantes; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**: hay tiempo, tenemos un año para verlo con sus abogados, así que tranquilos, que el comparativo es en interés; **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM** ¿entonces, cómo quedaría el acuerdo, **Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM**: lo que están decidiendo que lo que están pasando es que todo pasa a manos de la dirección, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP)**; un criterio técnico para tomar la decisión que aunque yo tengo el poder, la dirección tiene un criterio para toda la gestión, **Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS)**: lo que es de reglamento si es de la junta rectora, pero el tema es que hay que replantear el reglamento, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM**: claro está, se pasa a ellos para que lo lean, junto con observaciones que se hicieron realmente, **Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM**: ya la dirección ejecutiva lo reviso y lo avalo para que se subiera a Junta Rectora; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del**

CONAPAM indica: si ya ella lo vio; **Señor Doctor Nobel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM:** Emilia ya lo vio y lo reviso Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde: si , lo que me dijo fue que cambiará eso ; Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM: porque creo que creo que el reglamento decía espacio para 2 días y doña Emilia lo que estaba solicitando es que sea un día; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP):** porque no nos hace un criterio técnico, me lo mandan si ya están avisados por el departamento jurídicos juicios, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM:** indica es que ahí eta el oficio, **Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA), indica:** las jefaturas no pueden tener teletrabajo; **Señora Grettel arias Alfaro, General a.i. de la junta de Protección social (JPS),** indica nosotros funcionamos 100% teletrabajo; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM** de hecho doña Emilia dijo, cuando va a exponer el reglamento lleve maya con las correcciones hechas, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP);** nosotros en el MEP a los supervisores y los directores de escuela, **Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM:** indica Grettel le dan las herramienta; **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS);** solicita: moción de orden porque vieras que cuando se están transcribiendo las actas y hacemos estas conversaciones. Se complica la transcripción increíblemente. **Señor doctor Nobel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice:** mi propuesta final es que vamos a revisar a profundidad y con los equipos correspondientes a diferentes instituciones y vamos a solicitarle a la dirección ejecutiva, y a recursos humanos en la próxima sesión, una opinión concertada. y nos envíen el comparativo, el histórico y el actual para poder darnos dar una opinión final; **Señora Laura Carvajal Suárez, jefe de la Unidad de Gestión institucional de recurso humanos del CONAPAM;** indica si de lo que ustedes están diciendo; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP):** consulta ¿cuándo vencen los contratos?; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM:** responde los contratos vencen el 30 de junio los contratos temporales;

Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM: los contratos vencen el 30 de junio si no hay acuerdo hay que retomar la Presencialidad;
Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM: de hecho, cuando yo llegué cuando están ahí no había nada, ni reglamento ni nada, se iba todos los días llevándose las hasta la silla se llevaban; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: que es miembro de junta rectora, analizarán con sus respectivos equipos institucionales la propuesta de acuerdo, para su revisión y adicionalmente, se solicitará a recursos humanos, la presentación en próxima sesión incorporando unos cuadros comparativos para una mejor detalle al respecto; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica :** yo sí quiero dejar claro Doctor, que yo aquí lo traía , yo si traía el comparativo que me dijo doña Emilia que lo hiciera, pero yo vengo la próxima yo se los paso a ustedes por correo , ustedes lo ven entonces es más rápido.-----

ACUERDO No 10 Por tanto se acuerda. Solicitar a la Dirección Ejecutiva un análisis y criterio del Reglamento de Teletrabajo. **ACUERDO EN FIRME.**-----

ARTICULO No. 11 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AUDITORIA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA

Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Pasamos al punto 4.5, evaluación de desempeño, de auditoría y Dirección Ejecutiva; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM; indica : Bueno para así, a grandes rasgos. En la oficina de Recursos Humanos que cuando comenzó con la herramienta de evaluación, estas cuestiones que se han venido al pago de anualidades a los funcionarios públicos. Nos dimos cuenta que este ahí CONAPAM a la persona que ocupaba el cargo de Auditor y a la persona que ocupa el cargo de director, nunca se les había aplicado una herramienta de evaluación, y se les estaba pagando anualidades, la norma dice que para pagar anualidades, en que tener calificación del desempeño. ¿Entonces qué hicimos? Mandamos un oficio a MIDEPLAN, MIDEPLAN contestó que sí y efectivamente tiene, o sea que para pagar anualidades en resumidas cuentas tiene que tener una evaluación, pero en el caso del auditor, el auditor tiene que tenía que decir que se estaba de acuerdo ahora con el instrumento, aplicar cuando estaba de acuerdo también yo le pedí un criterio a Gustavo, me dice que sí, que efectivamente es así como dice MIDEPLAN yo le pasé a doña Kattia el documento, ella me dice que estaba de acuerdo. Yo no le puedo pagar

anualidades a Doña Kattia porque no está evaluada, todavía en este momento, nunca se le ha aplicado evaluación a ella ni al que tiene cargo de Director; entonces, el máximo jerarca de CONAPAM que este caso es la Junta, tiene que aprobar el formulario de evaluación del desempeño para ambos cargos; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Pasamos al punto 4.5, evaluación de desempeño, de auditoría y Dirección Ejecutiva. Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Bueno para así, a grandes rasgos. En la oficina de Recursos Humanos que cuando comenzó con la herramienta de evaluación, estas cuestiones que se han venido al pago de anualidades a los funcionarios públicos. Nos dimos cuenta que este ahí CONAPAM a la persona que ocupaba el cargo de Auditor y a la persona que ocupa el cargo de director, nunca se les había aplicado una herramienta de evaluación, y se les estaba pagando anualidades, la norma dice que para pagar anualidades, en que tener calificación del desempeño. ¿Entonces qué hicimos? Mandamos un oficio a MIDEPLAN, MIDEPLAN contestó que sí y efectivamente tiene, o sea que para pagar anualidades en resumidas cuentas tiene que tener una evaluación, pero en el caso del auditor, el auditor tiene que tener que decir que se estaba de acuerdo ahora con el instrumento, aplicar cuando estaba de acuerdo también yo le pedí un criterio a Gustavo, me dice que sí, que efectivamente es así como dice MIDEPLAN yo le pasé a doña Kathya el documento, ella me dice que estaba de acuerdo. Yo no le puedo pagar anualidades a Doña Kathya porque no está evaluada, todavía en este momento, nunca se le ha aplicado evaluación a ella ni al que tiene cargo de director. Entonces, el máximo jerarca de CONAPAM que este caso es la Junta, tiene que aprobar el formulario de evaluación del desempeño para ambos cargos; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Ese formulario, pregunto, ¿ya se está estandarizado? O está regulado? Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); pregunta: ¿Quién le hace la evaluación a ellos?; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: OK, al Auditor serían ustedes, la Junta Rectora y al Director también, o una comisión en el que ustedes podrían delegar a una comisión en dos o 3 personas, o toda la Junta, verdad?; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM : Ana voy a aprovechar. Hace unas sesiones atrás, la auditora vino con su análisis de desempeño que tenía 3 elementos, una encuesta a jefes, que le sumó 40 por ciento, una autoevaluación, y una desierta, la evaluación de la Junta rectora, en razón de que no estábamos nosotros

presentes. Entonces significa que si había evaluaciones, me llama la atención Señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) dice: Nosotros que bueno, la evaluación de la auditoria; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Sí, pero la última la vio por omitida ella porque dijo que éramos nuevos y no nos pasó los datos para que nosotros lo evaluáramos; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Ok, cuando yo le hice la entrevista a Doña Kathia, que para hacer todo esto, yo hice un informe, que ahí está ahí está en documentos y lo que ella me dijo en la entrevista, era que ella lo que presentaba aquí, era la evaluación que Contraloría les hace a ellos, nada más. Y él la presentado aquí. Pero así un formulario que la Junta rectora aplique porque el formulario que les podría aplicar a estos dos cargos sería el que nos aplican al resto de funcionarios, como hacen todas las instituciones., Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM: retoma indicando: Pero esa no es, pero ese no es ese es ese.; Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: ¿Usted no están aplicando la votación por objetivos? ; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Sí. Estamos aplicando la evaluación por objetivos y por competencias a todos los funcionarios, a todos, todos, todos y en todas las instituciones, a estos dos puestos, tanto auditor como al subeditor, se aplica el formulario como a todos los demás; Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) dice: Pero es que la evaluación por objetivos, cada gente define sus objetivos, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Entonces la de ustedes tienen que remitir una nota. Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM indica: Ya Recursos Humanos hizo un formulario que se llena automáticamente., todos los jefes llenamos con los sub alternos todos los objetivos que se van a cumplir durante el año. De la autoría de la dirección Ejecutiva. ¿Ustedes tienen que poner los objetivos y la valoración y hacer la valoración en el primer semestre y nada más, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Sí, porque es un semestre. Sí de todas las instituciones públicas está así. Espero aquí nunca se había estado, se les había hecho una, Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); dice: Es que yo creo que sí es importante tener un instrumento que

permita digamos, Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM indica: El instrumento ya está hecho, Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); retoma: ¿Eh? Un cronograma de trabajo, que me diga en enero que una persona va a ser que en enero hace “N” cosas a julio, Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM interviene indicando: Eso es lo que ustedes tienen que hacer a la Dirección Ejecutiva la que tiene que evaluar y a la Auditoría, Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); dice: Yo lo pienso es que si después nada más es la Junta la que debe hablar sin tener esto de previo, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Como saber si estamos planificado y sentarse con el auditorio del director aquí, decirle vea a todos sus objetivos que usted tiene que ir en el año en junio lo vamos a revisar, a ver si cumplió y en diciembre va a haber otra revisión para el otro año para poder pagarle el anual, Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); dice: Y se evalúan en diciembre?, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: No en enero, en enero de cada año, se evaluó el periodo anterior, ahora lo que hay es un problema, yo no le he podido pagar a doña, bueno, ahora ya se fue, pero no le he pagado a Doña Kathia las anualidades del 2020 al 2022 que le están pagando a todos los funcionarios, porque ya en esos años no tiene evaluación. Es que nunca la habían evaluado, lo que hacían ellos, Doña Damaris, era traer aquí de la Contraloría, pero no era un formulario donde se le dijera, tiene que cumplir con esto y con éste y con esto y con eso, Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) dice: Perdón nada más. Cuando dice que te están pagando las autoridades deben 2022, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM: dice: Las atrasadas, las que se debían, Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) dice: ¿Está pagando retroactivas?, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: No solamente los años. Si alguien gana 10000 colones el paga 20, 20 mil pesos, que son 2 años. ¿Ah, no retroactivos? No se puede. Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice Bueno. Ah, creo que voy a leer esto, porque todas maneras hay que hacerle y está estandarizada. CONSIDERANDOS: PRIMERO: Que la OGEREH en

función del Plan de Trabajo contemplado para el año 2022, se dio a la tarea de revisar las Evaluaciones del Desempeño de los cargos de Auditor y Director Ejecutivo, constatando que nunca se les ha efectuado evaluación del desempeño en CONAPAM. SEGUNDO: Que la OGEREH remitió Oficio No. CONAPAM-DAF-OGEREH-104-O-2022 a MIDEPLAN en el cual se consulta si procede evaluar a los cargos de Auditor y Director Ejecutivo. TERCERO: Que MIDEPLAN responde en Oficio MIDEPLAN DM-OF-0706-2022, que si debe evaluarse el desempeño de ambos cargos: "...Así las cosas, y si bien, ha quedado claro la exclusión del Régimen de Servicio Civil; dado que tanto la CGR como la DGSC, reconocen que todas las personas funcionarias deben ser evaluadas, e incluso ésta última haciendo referencia a la utilización de un modelo similar al del resto de las personas funcionarias y a las competencias exclusivas de la Administración (el jerarca en este caso y con las precisiones dichas), a continuación se detallan los elementos a considerar..." CUARTO: Que el fin último de la evaluación del desempeño, es mejorar la gestión pública, así como el desempeño y el desarrollo integral de las personas funcionarias públicas, por tanto, los legisladores delinearon un nuevo paradigma de evaluación, con escalas y parámetros objetivos que vinculan la labor individual de las personas funcionarias con los planes, las metas, los objetivos y los resultados de los servicios y productos de la institución. QUINTO: Que en cumplimiento al Oficio de MIDEPLAN No. DM-OF-0706-2022, la OGEREH remitió Informe No. CONAPAM-001-OGEREH-2022, en el cual se le remite la herramienta para evaluar el personal, formulario nivel destacado que es el que corresponde a los cargos de Auditor y Director Ejecutivo, así como el acuerdo de compromiso que debe llenar la jefatura inmediata junto con el colaborador (a) para el cumplimiento de las metas que serán evaluadas, y que los factores de evaluación se encuentran establecidos y definidos en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Salarios de la Administración Pública (adicionados por el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas) y en los Lineamientos Generales de Gestión de Desempeño de las personas servidoras públicas, por lo que se definirán por parte de la Junta Rectora las metas que sumarán un 80% de la evaluación, tanto de la Auditoría Interna como de la Dirección Ejecutiva. SEXTO: Que la Auditoría en Oficio CONAPAM-AI-010-O-2023, avaló dichos formularios de conformidad con lo establecido en el Oficio MIDEPLAN No. DM-OF-0706-2022: "A partir de lo analizado y en estricto apego al marco normativo vigente, se concluye que al encontrarse la persona titular de la Auditoría Interna investida de ciertas condiciones particulares que el ordenamiento jurídico le ha otorgado y que le permiten un trato diferenciado, corresponde

al órgano jerárquico superior de CONAPAM, establecer las regulaciones de tipo administrativo aplicables, respetando la independencia funcional para la evaluación y calificación de su desempeño, principalmente desde el punto de vista formal -según lo sostenido por la CGR- y; la herramienta que se emita o se adapte para su aplicación debe garantizar la igualdad de trato en relación con las que rigen para las demás personas funcionarias de CONAPAM, en atención a los lineamientos y disposiciones establecidos por la CGR, así como haber sido sometida a conocimiento de la persona titular de la Auditoría Interna, de previo a su aprobación.” SÈTIMO: Que la evaluación de ambos cargos será realizada por la Junta Rectora acá ella dejo opciones puso el presidente de la Junta Rectora, una comisión, o a quien la Junta Rectora quiera indicar; debiera ser la Junta Rectora, La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) dice: Por lo menos en el IMAS esa evaluación la hace el Consejo Directivo, Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: No te debe quedar en manos de una persona, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: El auditor y el Director, Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: sí. Sí, este, en pleno, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: ¿Pero a qué hora OK? Ahora lo que tiene que hacer es rectora es definir los objetivos para estos dos cargos y ver de qué forma, se evalúa a esta señora, a una que hacía para estos años. OK, no sé algo de carisma legal porque vamos a ver. ¿Ustedes con una lectora no sabían este usted ustedes? Bueno, las juntas que han pasado no tenían conocimiento de que se evaluaban. No se evaluaron en sus cargos, hasta ahora se trae a colación por el por el informe que el recurso humanos hizo y tampoco se le puede achacar al funcionario, por qué puede decir ella que evaluaron? ¿ me tiene que pagar entonces?; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: ¿Qué, qué hacer? Esto ya nosotros. ¿Avanzamos con mis objetivos de Dirección Ejecutiva, verdad? Casi le hicimos la tarea. Bueno, ustedes. Me faltaría lo de auditoría, Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice: Porque no me queda muy claro es cómo plantear objetivos de hace 3 años. ¿Cuál era el POA? De 3 años, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Ahora ustedes tienen que ponerle, porque ustedes no pueden evaluar lo que ya pasó. Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice: Bueno, pero ahí tenéis que hay que

pagar, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Ahora lo que tienen que hacer ustedes es sacar un acuerdo, que no es culpa de la Junta Rectora actual, de ella, de que ella tiene que recibir las anualidades, ella se lo puede que para ella no puede elevar a otra instancia de que por un error administrativo nunca se devaluó y que no le van a pagar porque es un error esa administrativo, Señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO: La evaluación tiene que ser positiva para pagarle, ¿No?, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Es que no la pueden evaluar porque de no hay objetivos de años atrás, señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS); es que yo no podía poner eso ; Señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO dice: Pero no se puede tener una idea actual, fue el trabajo. En esos tiempos; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice lo que puede hacer: se ven los formularios que señora Damaris que traigas aquí Tengo entendido que ha estado informado a la Junta de lo que ella había hecho; Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM: Momento moción de orden, porque tengo que explicar. Entremos en la tertulia así porque todo está grabado y todo eso tiene que traspasar. Les voy a dar la palabra; La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) dice: Una recomendación, de este punto, por lo menos yo no me siento, a gusto tomando un acuerdo en este momento. Preferiría analizarlo y como asesores, para ver cuál sería la mejor forma para atenderlo que lo podamos este ver y que se los vamos a analizar para ver en la próxima sesión, por lo menos yo ahorita de todas formas no me queda, que están los considerandos y el por tanto en lo que podemos tomar de por tanto, es que estamos realizando la evaluación, verdad que lo vamos a hacer en la Junta? Eso está bien, pero aquí hay otras cosas que estamos conversando que yo creería conveniente verlo en la próxima sesión, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: y mientras tanto no se le pagan los anuales a ella o ¿Cómo se va a tratar ese tema?, Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM, Estoy viendo que doña Katia, forma de relación de cumplimiento del plan anual de trabajo de historia del año 20220, supongo yo podría pedirle los de los años anteriores y ustedes revisan, ya hay una forma de evaluar, digo yo; Señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de

Rectores (CONARE) dice: pensaría, que una buena forma. Bueno, bueno, estoy de acuerdo con doña Hellen, no toma una decisión hoy el solicitarle a la compañera un informe donde se estematice, sus estados más importantes de los últimos períodos para que quede algo que constata la larga ese trabajo y que permita, q permita suplir esto que no se pudo hacer en esos años y para este año sí, un plan de trabajo que permita evaluar este rubro., Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: ¿Te estoy entendiendo? Señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) dice: Las veces no se pudo hacer preguntarte, o sea, puedo referirme por lo menos en el Poder Judicial toda la vida nos evaluaron, pero no me acuerdo que aquí en CONAPAM que nos estaban evaluando, de unos años para acá ya se habla de la evaluación del desempeño, si, como parte de esta Junta, tuve la oportunidad de que a nosotros nos invitaban y llevábamos un objetivo y indicábamos, bueno malo, regular, pero había muy mala asistencia a esta Junta Rectora. Yo estoy sorprendida de ver como ahora hacemos hasta quorum, pero un porcentaje muy alto de la sesiones estaban nada más AGECO, los pensionados de una reunión extraordinaria. La seguridad Ministerio de Trabajo, salud y educación, y etcétera, etcétera, etcétera. Brillaron por su ausencia, entonces ella se quejó muchas veces de que no podía hacer la tarea completa porque prácticamente éramos 3 cuatro personas, las que aquel que estábamos cuando estábamos y cuando s buscaba un criterio, que criterio mantener una persona si no estaba acá para escuchar las exposiciones, los informes, etcétera, etcétera. No defiendo a nadie, sino que los dos asuntos, los temas no han seguido una línea de trabajo en una línea de seguimiento, que permita el sitio que sea respetable y por lo menos cumpla con lo mínimo aceptable que se podía pedir en una evaluación, Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Entonces yo pensaría, Señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO dice: Que la señora. Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Bueno, como le quedó el acuerdo Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAMr?, Señor: Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM responde: Dicen que no hay acuerdo para este, **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice:** No que vamos a tomar. La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) dice: No, porque no estaríamos o sea. Ahorita nos estarían dando por enterados, estaba comentando, pero no tomaríamos un acuerdo al respecto, Doctor Nórbel

Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Entonces yo pensaría Bueno, como le quedó el acuerdo Don Edgar? **Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM responde:** Dicen que no hay acuerdo para este; **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice:** No que vamos a tomar. Es una redacción. Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice: No, porque no estaríamos o sea. Ahorita nos estarían dando por enterados, estaba comentando, pero no tomaríamos un acuerdo al respecto, **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice:** Pero el acuerdo? Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM el podríamos mandar el machote que hay CONAPAM, luego se hace la valoración del desempeño de una persona, el funcionario, para que ustedes se den cuenta, no van los objetivos Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) consulta: ¿Es el mismo del servicio civil o ustedes tienen uno en específico? Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM contesta: No es uno específico, porque el Servicio Civil le dio a todas las instituciones a hacer uno , Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice: Para unas nada más, una aclaración, a ella, se le están pagando anualidades hasta cuándo? Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM responde: Hasta el 2019? Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice: Sí, OK. Después de ahí no se le ha pagado nada más Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM indica: A ella se le tiene que pagar las atrasadas, y lo ha pagado todo. Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); retoma: Ahora el tema es, para el 2020, 2021 y 2022 no había evaluaciones del desempeño. El ajuste para proceder le puede pagar allá ahora el dinero que le es en la fecha de cumplimiento del periodo. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice:** Lo que hay que hacer es pagar el ajuste, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: No se le ha podido pagar a ella ahora en enero que es la fecha de cumplimiento. Ella, ella me está preguntando, verdad? yo no puedo pagar algo que yo no tengo fe de que hay una evaluación, o sea no te dice que para ganar anual es de que la evaluación es que entonces. **Doctor Nórbel Román**

Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice: Creo que el espíritu es que necesitamos tiempo para evaluar esto, para analizarlo, cierto? **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice:** Sí, **Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); dice:** sí, como lo mencionó Helen ; **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM dice:** Entonces eso no sería un acuerdo **Señora Hellen Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice:** Eso se manda a cada uno de nosotros para evaluarlo. **Don Norbel: Entonces? Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice:** Tal vez dar por recibido estos, **Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM dice:** Esto es una propuesta de acuerdo. **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice:** Yo les había mandado la herramienta del formulario en Excel. Se los voy a pasar otra vez para que lo vean ahí. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); dice:** Sólo por dar recibo al oficio CONAPAM-DAF-OGEREH-069-O-202.

La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de eProtección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo

ACUERDO No 11 Por tanto se acuerda. Dar por recibido Oficio CONAPAM-DAF-OGEREH-069-O-2023. ACUERDO EN FIRME -----

Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (Mep); ¿Una preguntita nada más es que usted mandó este oficio ? Para el tema

este de, por eso es de los miembros que estamos acá que no estamos presentados en la convocatoria de la República, estamos directores, Ah, sí y no da tiempo, hasta hoy, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Ese es el de que vamos a ver de la declaración jurada, **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice:** Así es que yo me metí a eso, yo esa tarea y definitivamente yo no soy como director de eso, pero le pregunto a Recursos Humanos. A esto, la Oficina de Institucional de Recursos Humanos del MEP y me dicen que CONAPAM no ha hecho la inclusión, Por lo cual yo no puedo ir porque yo no soy el que me estoy de suerte con tu mano en el mes, quiero decir con él. Sí es que aquí el asunto, porque el que va a verse perjudicado es el doctor, no inscribirlos, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM** Para decírselo a todos los de Recursos Humanos, tienen que tener, o sea, tenemos que enterarnos por fuerza, porque somos los que tenemos acceso al módulo de la Contraloría de quiénes entran y quiénes salen de las Juntas está porque de uno no lo sabe, yo no sé quién, entra y quiénes salen de aquí. Entonces, Eh, yo le mandé un oficio al doctor, quiero que también las copias, no sé si puedo ver algo, que es donde tenemos esa esa problemática. Yo me daba cuenta, me he dado cuenta por rebote porque la secretaria me ella, pero fue fulana, yo sé que no tengo nada, doña ahí la señora de apellido Selva molesta y doña Hannia Rodríguez, las dos muy molestas, me llama y me dice que es vergüenza con usted, la Contraloría me llama y tenía que hacer esa declaración y yo ni siquiera firme en no me han hecho el fin de funcionalidad. Señora Dios, no tengo nada, si usted tiene algún documento pásemelo para hacerle yo todo a la Contraloría. Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice: Hay que hacer un informe, y toda la vaina para los que salen. Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Sí tiene que hacer una declaración final , Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice: En 10 días hábiles, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Si, de hecho la Contraloría da 10 días, yo copio en todo a la Auditora porque la Contraloría en todo le copia a ella y cuando ella pone eso se está haciendo de forma tardía, pero yo ya le mandé un oficio a la Contraloría a solicitud de Don Norbel, porque Don Norbel también me preguntaba qué si los miembros tenían que rendir esa declaración. Para mí, para mi percepción y mi criterio profesional, la Ley

8422 es muy clara, que dice que los que toman decisiones de los fondos públicos deben rendir esa declaración., **Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) dice:** Ahí en CONAPAM había una muchacha que se llamaba Carmen que siempre nos llamaba. Yo de hecho, yo no he dicho nada. Yo no he hecho nada porque estoy con un trabajo de traspaso de información en un nuevo software, que es de locos, de locos, de locos, pero todos los años tengo que hacer la declaración, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice:** Si si, no ya esa declaración está; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) dice:** Que ocupa usted Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM para que nos metas a todos ahí y puede mandar eso; Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Y que cada vez que le mandó un oficio que le mandan un oficio, doña puede ser el doctor o puede ser Doña Emilia, indicando fulano se puede excluir de la Contraloría para que pueda hacer la declaración final. Ah sí, porque tiene tiempo hasta el lunes. Mándeme un correo suyo.; Señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) dice: Peros lo tuvimos que hacer por el cargo; **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice:** Porque ustedes están en un cargo, pero hay que hacerles a ustedes un movimiento en el sistema, que también están como miembros de junta de CONAPAM.; Señor Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); indica: De conformidad con la ley o por definición de la ley de integración de esta Junta, ya estamos con la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la República, lo que ustedes tienen que hacer es informar que estamos ya en estos puestos, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice:** Hay que hacer perdón ¿Cuál es su nombre? Juan Manuel, Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: Don Señor **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS);** hay que hacer un movimiento en el sistema poniendo que usted también tiene cargo de miembro de Junta Rectora, solamente es eso, es solamente una declaración, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de**

Recurso Humanos del CONAPAM indica: Ese movimiento es fácil en el sistema, agregar un cargo, Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); dice: Vamos a ver, ese movimiento no lo hace el miembro de la Junta, eso lo hace Recursos Humanos. Lo que es importante es que a las señoras compañeras, están perdidas en este tema, muy perdidas este tema es importante también. el primer orden y a las compañeras que están en la sociedad civil, se les acompaña en este tema porque no tienen idea de como acceder, si es compleja **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice:** Acabo de meter porque la cantidad de pedido que teníamos que ir yo y ella me lo mandó, **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS);** dice ¿ya me metió a mí? Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: No, porque es que yo vi, no estaba en la piscina, ahora voy a llegar a la casa a meterlo, **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM;** dice: Voy a hacer un llamado de atención desde la presidencia, porque estábamos hablando precisamente de la institucionalidad y la necesidad de integración, no puedo entender que si Recursos Humanos está a cinco pasos de la Dirección Ejecutiva, ahí a cinco pasos no pueden atender un formulario y no conozca a sus miembros cuando está en la lista , Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice: A mí no me han pasado esa lista, **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM;** Mi llamado de atención es que tengamos la relación para decir no me la pasaron, entonces voy y la pido, seamos más ágiles, más rápidos. No puede ser que cinco metros hagan un impedimento, **Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS);** dice: Ahí está más velocidad, **Señora Ana Laura Carvajal Suárez, Jefe de la Unidad de Gestión Institucional de Recurso Humanos del CONAPAM dice** Por lo menos para hacerle un movimiento Greethel y a Don Melvin se lo voy a hacer. Usted está pero no sé si usted quiere que yo le haga la declaración **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM;** dice: Vamos a seguir.-----

ARTICULO 12: Autorización teletrabajo señor Gerald Murillo Montoya-----

Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM inicia El siguiente punto lo traía pero no es precisamente tema de Junta Rectora, pero es del Reglamento de teletrabajo con un solo día de las personas de Consejo pudieran tomar

teletrabajo o la actual que tenemos que son solo dos o 3 días que tener trabajo, este funcionario, este es el jefe de la dirección de la unidad de financiera Gerald Murillo Montoya, él está también llevando lo de la Dirección Financiera porque el compañero se pensionó, pero tenemos un problemita con el funcionario, porque está un poco enfermo, entonces necesitábamos darle el teletrabajo en los 5 días, entonces antes de aprobar una cuestión de esa, yo preferí traerlo para que ustedes lo aprobaran entonces lo voy a leer dice: **PRIMERO:** El funcionario Gerald Murillo Montoya, cédula de identidad 401660686, ingresó a trabajar a CONAPAM el 16 de febrero de 2004 ,**SEGUNDO:** El funcionario Murillo Montoya ocupa el puesto de Profesional 3, como Coordinador de la Unidad Financiera. Además, está con recargo de funciones de la Dirección Administrativa-Financiera sin pago. **TERCERO:** El Hospital San Vicente de Paul de Heredia, hace constancia de que el señor Gerald Murillo Montoya es paciente de la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos desde el mes de setiembre de 2022 a la fecha. **CUARTO:** La constancia del Hospital indica que las patologías del funcionario Murillo Montoya son: enfermedad renal crónica, riñones poliquísticos, pendiente trasplante renal y anemia. **QUINTO:** Debido a lo delicado de la enfermedad que padece el funcionario Murillo Montoya, se solicita la autorización para que el funcionario pueda realizar sus funciones laborales en la modalidad de teletrabajo los 5 días de la semana. Además, de que pueda llevar el equipo de cómputo a su casa de habitación. Señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN); Consulta ¿la incapacidad? Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, indica: votamos ; La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo. La señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO)

indica perdón que es lo que esta, es que yo Salí, Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM: le explica, es autorizar a un compañero de la Unidad de Financiero y pide teletrabajo, todos los día tiene una enfermedad renal y unas patologías y cuidados paliativo, pero quiere seguir trabajando pero desde la casa. .La señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica de acuerdo, doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM, indica de acuerdo y queda ratificado por todos los miembros presente.-----

POR TANTO, SE ACUERDA, ACUERDO No 12 Dar la autorización para que el funcionario Gerald Murillo Montoya cédula de identidad 401660686, pueda realizar teletrabajo 5 días a la semana, y pueda llevar el equipo de cómputo de CONAPAM a su casa de habitación, para realizar sus labores. **ACUERDO EN FIRME**-----

Artículo 13 Autorización de Junta Rectora-----

doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: siguiente punto 4.7 Autorización de Junta Rectora, es que yo pueda vender el carro ; señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM **indicavoy** a leerlo porque no lo entendi muy bien esto me lo pasaron ya de último dice considerandos **PRIMERO:** Que el 19 de julio de 2022, se inició en SICOP el concurso de la Licitación Abreviada No.2022LA-000002-0008900001: compra de dos vehículos para uso oficial del CONAPAM. **SEGUNDO:** Que como forma de pago de los vehículos a adquirir en el cartel se indicó que se entregarían dos vehículos usados por un monto de ₡10,670,000.00 (diez millones seiscientos setenta mil colones exactos), correspondiente al valor de los vehículos usados según avalúo realizado por Área de Valoraciones Administrativas de la Administración Tributaria, San José Oeste del Ministerio de Hacienda No. ATJSJO-SVAT-AVA-052-2022 EXPEDIENTE: 7457, para un total de ₡55.670.000.00 (cincuenta y cinco millones seiscientos setenta mil colones exactos). **TERCERO:** Que la Proveduría Institucional inició este concurso bajo la modalidad de Licitación Abreviada y cursó las invitaciones por medio del Sistema SICOP, a los posibles oferentes y señaló la apertura de las ofertas para las 08:01 horas del 11 de agosto de 2022 **CUARTO:** Que a la hora y fecha de apertura señalada se presentó a este concurso un único oferente, a saber: Purdy Motor S.A. Cédula Jurídica No. 3-101-005744. **Línea 1: Vehículo tipo automóvil sedán, gasolina, tracción 4x2, 5 pasajeros, potencia de 75-100 Kw, torque 140 Nm, motor 4 cilindros, 16 válvulas de 1400 c.c. a 1500 c.c. sistema de inyección electrónica, transmisión manual de 5**

velocidades hacia adelante y una reversa o superior. Producto ofrecido: Vehículo tipo sedán, cuatro puertas, marca TOYOTA, modelo YARIS YA71, año 2023, a un precio unitario gravado en dólares de \$22.500.00 (veintidós mil quinientos dólares exactos), que a un tipo de cambio a la fecha de apertura de ϕ 676.11 (seiscientos setenta y seis colones con 11/100), nos da un precio unitario gravado en colones de ϕ 15.212.475.00 (quince millones doscientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco colones exactos). **Línea 2: Vehículo tipo SUV, motor entre 3000 cc 10% \pm potencia mínima 140 kw a 150 kw, torque entre 440 a 500 nm, transmisión automática con un mínimo de 6 velocidades y reversa, sistema de alimentación turbo diésel intercooler con riel común, todo terreno 4x4.** Producto ofrecido: Vehículo tipo SUV, marca TOYOTA, modelo LAND CRUISER PRADO PT-44, año 2022, a un precio unitario gravado en dólares de \$59.900.00 (cincuenta y nueve mil novecientos dólares exactos), que a un tipo de cambio a la fecha de apertura de ϕ 676.11 (seiscientos setenta y seis colones con 11/100), nos da un precio unitario gravado en colones de ϕ 40.498.989.00 (cuarenta millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y nueve colones exactos). Precio total gravado en dólares para ambos vehículos es de \$82.400.00 (ochenta y dos mil cuatrocientos dólares exactos), que a un tipo de cambio a la fecha de apertura de ϕ 676.11 (seiscientos setenta y seis colones con 11/100), nos da un precio unitario gravado en colones de ϕ 55.711.464.000 (cincuenta y cinco millones setecientos once mil cuatrocientos sesenta y cuatro colones exactos).**QUINTO:** Que en la sesión ordinaria No. 495 del siete de setiembre de dos mil veintidós, conoce y aprueba la Junta Rectora de CONAPAM, la adjudicación de la Licitación Abreviada No.2022LA-000002-0008900001: Compra de dos vehículos para uso oficial del CONAPAM. Acuerdo No. 7. **SEXTO:** Que el 20 de octubre de 2022, se firmó en el SICOP el contrato digital No. 0432022001500010-00, entre el CONAPAM y la Agencia Purdy Motor S.A., para la entrega de los vehículos adquiridos. **SETIMO:** Que el 14 de diciembre de 2022, se hizo la recepción definitiva de los vehículos, a través del SICOP, según acta de recepción No. 7122022000000014. **OCTAVO:** Que el 28 de marzo de 2023, la Dirección Ejecutiva de CONAPAM, mediante oficio CONAPAM DE-0399-O-2023, solicita a la Procuraduría General de la República se proceda con el traspaso de los vehículos usados placas No. PE-05-000745 y PE-05-000747 a nombre del CONAPAM, los cuales se darán como parte del pago por la adquisición de dos vehículos nuevos a la empresa Purdy Motor S.A. Entonces el acuerdo es en virtud de lo anterior Autorizar al doctor Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM, a firmar en nombre y

representación del CONAPAM, ante la Notaría Pública del Estado, la escritura pública respectiva para el traspaso de los dos vehículos usados placas No. PE-05-000745 y PE-05-000747 porque nosotros habíamos mandado una notificación de que el señor Norbel como presidente de la Junta Rectora de CONAPAM podía firmar ese tipo de cosas, para lo que está pidiendo el acuerdo señor Indica nada que decir de mi parte, votamos. La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo.-----

ACUERDO No 13 POR TANTO, SE ACUERDA,: Autorizar al doctor Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM, a firmar en nombre y representación del CONAPAM, ante la Notaría Pública del Estado, la escritura pública respectiva para el traspaso de los dos vehículos usados placas No. PE-05-000745 y PE-05-000747, respectivamente. ACUERDO EN FIRME por el número de miembros.-----

V.CAPITULO AUDITORIA INTERNA

ARTICULO 14 Nota de Advertencia CONAPAM-AI-043-AD-2023

Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) : pero ya lo resolvimos, no, Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; si, ya lo vimos pera hay que escuchar Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM indica ahí está doña la hago pasar Señora; Kattia Alfaro Espinoza, **Jefe de la Unidad de Auditoría Interna** del CONAPAM indica buenas tardes este primer punto se refiere a la nota de advertencia que les envíen esta semana es Referente a una solicitud que se había hecho y para el giro

de recursos al hogar, cuando María Ulloa. Para el mes de abril, sin embargo, tenía conocimiento de que el lugar tiene el permiso de habilitación que solicita el Ministerio de Salud, Vencido desde el mes de marzo. ¿Verdad entonces Esta nota lo que presentan es la normativa vigente, en primer lugar, el Reglamento General de habilitación de servicios de salud y afines, que en su artículo 3 dice de la obligatoriedad de contar con la habilitación. Todas las personas físicas o jurídicas que pretendan operar servicios de salud o servicios a fines, deberán solicitar el certificado de habilitación antes de iniciar operaciones o cuando se den cambios sustanciales en las condiciones de la operación. Se número definido más adelante y el artículo cuatro se refiere a que ningún servicio de salud y **afines, podrá** funcionar sin tener un certificado de habilitación y que las autoridades competentes del Ministerio de Salud deberán ejecutar la clausura inmediata del servicio de salud que opere. Sin contar con el debido certificado de habilitación. Cómo se puede observar en estos **e dos** artículos ninguna organización que brinda ese tipo de servicios puede operar sin tener ese certificado de habilitación vigente y si no cuenta con ese permiso, el Ministerio puede ejecutar la clausura. También cabe recordar que. El convenio firmado entre la organización y el Jonathan en su cláusula cuarta, que habla de los requisitos para el giro de recursos, indica en el. Requisito número 3 la certificación de habilitación o permiso de funcionamiento al día, de conformidad con lo con la normativa vigente establecida. Al efecto, eso es uno de los principales requisitos que deben cumplir todas las organizaciones a las **que el** CONAPAM le exigirá recursos. Estos convenios, como ustedes saben, fueron aprobados por esta Junta rectora en la sesión 503 del 23 de diciembre. El permiso de habilitación. Es un requisito necesario para el giro de esos recursos, los cuales son fondos públicos que están entregando a un sujeto privado que explícitamente debe cumplir con lo que exige la normativa. Y Es por ello que se advierte a los señores miembros de la Junta el riesgo en el que se está exponiendo a la institución, así como la responsabilidad que están en adquiriendo y ustedes como órgano colegiado. Que son porque se está tomando una decisión para solventar el problema de un sujeto privado. Porque se está incumpliendo con un Reglamento, una responsabilidad que tenía ese sujeto privado que ellos tenían que velar por no dejar vencer ese permiso. Verdad que es tan importante. Los convenios entre las OBS, el CONAPAM, expresan los deberes derechos y obligaciones tanto para el ente concedente como para los sujetos privados que reciben fondos. Por ello es tan importante ese cumplimiento. El acuerdo tomado por la Junta Rectora, indica, o por lo menos el que yo vi que indica que corresponde a una excepción, sin embargo, ni el Reglamento ya aceptado ni el Convenio señala excepciones

para el cumplimiento del requisito del permiso de habilitación para los establecimientos, que servicios de salud. Por el contrario, esa decisión que está abriendo más bien un Portillo, una puerta para que otros sujetos privados vengán soliciten a la Junta Rectora que le gire los recursos, sí está cumpliendo los requisitos ya establecidos. Además, está exponiendo a la institución también a un riesgo muy alto al girar estos fondos. Ya que esta organización está siendo evaluada por que bomberos de Costa Rica, que ya al día de hoy este al parecer ya entregaron el informe. Sin embargo, este ellos estaban evaluando el sistema eléctrico porque había una denuncia porque estaba muy mal estado del sistema eléctrico, De hecho, la que organización había pagado unas empresas para que les hicieran una evaluación. Sin embargo, había muchas diferencias entre un informe y otro y por eso solicitaron el de bomberos. Pero entonces, algún día es muy alto de que pueda pasar algo en el lugar y que CONAPAM le esté girando un recurso y verdad y al final la responsabilidad recaería sobre la Junta Rectora . Por eso es que era mi preocupación, solicitarles que ustedes reevaluaran el acuerdo que habían tomado, verdad y que no se giraran los recursos todavía hasta que el Ministerio de Salud es el que al final tiene que pronunciarse y decidir si le van a dar o no, le van a dar ese permiso de habilitación Pero en este momento el lugar calendario. Ulloa no está, digamos que habilitado para. Para que el CONAPAM pueda girar los recursos, Hay otra normativa, también este que nos indicó el señor Asesor Jurídico que ya se incorporó a sus a sus labores. Y él nos habla también que la misma ley del CONAPAM en el artículo 54 habla de la habilitación y la acreditación de los establecimientos, Y dice que los establecimientos públicos y privados y mixtos que pretende brindar servicios de atención a las personas adultas mayores, deberán habilitarse ante el Ministerio de Salud Cómo requisito previo para que el Consejo pueda cumplir sus funciones y autorizar el financiamiento parcial o total con recursos económicos del Estado. Es por ello que. Yo decidí, pues que enviarles a ustedes esta nota de advertencia también hay una advertencia sobre, o sea, hay un cumplimiento que deben tener sobre deber de probidad como funcionarios públicos, los que somos funcionarios públicos, Pero ustedes como responsables de la Administración de los fondos públicos que tiene el CONAPAM, entonces este es mi llamado verdad, acuerdo que estaba no estaba firmado. Decía que estaba en firme y no sé si estaba en firme, no sé si ese día habían suficientes miembros en la Junta, Pero aun así yo lo que le solicito es. Una revaloración de ese acuerdo para ustedes. Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; 1: Bueno, muchas gracias, sí. Efectivamente, muy agradecidos de la nota. Y hoy estuvimos analizando y basado en eso hicimos una

modificación, una reconciliación. Y derogándose, de acuerdo en la sección de asuntos de Presidencia de la Junta Rectora. Entonces digamos quedo d sub sanada y agradecidos de su misión de observadora, hacia nosotros dichosamente, vale la pena indicar. El benemérito, Hogar Carlos María Ulloa ¿es benemérito? Es benemérito de la patria. Está el día. Nunca se le quitó un permiso por dicha. Y el informe bomberos indica lo que siempre había. Dicho el Carlos María Ulloa en su valuación, eran cosas de subsanación. Y lo que hizo el Ministerio es así, fue verificar entonces. Eso es una buena noticia para todos. Entonces no sé cuándo vendrá el. El permiso habilitación y eso nos pone al día Voy a aprovechar, hacerle una pregunta, Señora; Kattia Alfaro Espinoza, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CONAPAM usted conoce Luis lugar Alcohólicos justos, verdad Yo quisiera contarles a la de Junta Rectora, Sí, Hellen indica No, no era porque si vamos a ver otro tema, dar por terminado este. Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica cerrar este Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM retoma: ok , Bueno, entonces cerremos este no sé, ya agradecido Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica , ya tiene el acuerdo Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM indica Dar por acogido la Nota de advertencia sobre el giro de recursos a una organización de bienestar social que tiene el permiso de habilitación de funcionamiento vencido. Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM si nada más que lo dimos por conocido y nada más contarle a ella que más temprano en la tarde, hicimos una en el punto 2.4. Señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); nada más agregar en ese acuerdo que se dio por recibido acogido porque se acogio la advertencia de la señora auditora Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM retoma : votemos . La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo.

La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo-----

ACUERDO No 14 POR TANTO, SE ACUERDA, Dar por acogido la Nota de advertencia sobre el giro de recursos a una organización de bienestar social que tiene el permiso de habilitación de funcionamiento vencido. **ACUERDO EN FIRME**

Artículo 15 Remisión Informe AUD.I.001-2023, Evaluación del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna año 2022-----

La señora Kattia Alfaro Espinoza, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CONAPAM; Bueno, este es un informe que lo que hace es evaluar el plan de trabajo del año 2022. Este informe se realiza en cumplimiento de lo que exige, pues la ley de control interno de que cada año la auditoría interna debe presentar, como en un informe de labores del año anterior, este informe se divide en varias secciones. La primera sección es Las actividades según el ordenamiento jurídico, la primera actividad que nosotros debemos realizar es la presentación de este informe como tal, entonces el año pasado efectivamente se presentó el informe de labores, era el informe DI 0012 1022 y fue presentado y. Aprobado en por la Junta rectora y con el acuerdo número 8 en la sesión 491 del 20 de julio del 2022. la otra sección son los servicios preventivos de la auditoría, en esta se presentó una nota de advertencia a la Dirección Ejecutiva. Por algunos inconvenientes que están presentando con la atención en la recepción y también se dieron dos notas de asesoría también la Presidencia de la Junta rectora, que era una remisión de informes que se habían solicitado y de auditoría interna desde los años 2018 y 19, 20 y 21 y luego una nota de asesoría también a la Presidencia de la Junta electoral, sobre la revisión de un documento que era sobre un proyecto de oficinas que se quería evaluar. Este a nivel regional. Oficinas de personas adultas mayores en las municipalidades que otra de las de las secciones que debemos nosotros cubrir es el fortalecimiento de la gestión de auditoría interna. Este es un estudio que se hace del que hacemos nosotros del trabajo nuestro verdad y que se presenta ante la Junta rectora como el informe de autoevaluación de la calidad de los servicios de auditoría. Este se presentó en la Junta rectora, bueno se había remitido desde el año pasado, sin embargo se logró presentar hasta en la sesión número 3. En otro otra de las secciones que debemos ver es el seguimiento a la directriz sobre el establecimiento del célebre el con respecto a la evaluación del cerebro y con el día primero de febrero del

2023, nosotros recibimos a una un oficio de parte de la unidad de desarrollo estratégico del Conan, donde los habían solicitado. ¿Cuál era el estatus sobre el avance de la el establecimiento de la herramienta del Cedric? Ellos no contestaron. Y. indicaron qué. La implementación del proceso del Cebrián con la página y sin formalmente el 3 de octubre de 2022. En este caso, (tomada de la transcripción del TEAMS, no consta en los audios); Se tomó la participación de las direcciones de la dirección ejecutiva, la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa Financiera. Se presentó la metodología que se iba a desarrollar este a través de una matriz de riesgo. Se determinaron los objetivos estratégicos, los riesgos asociados y así como los factores que este daban origen a eso riesgos Se señalaron las posibles consecuencias. En esos riesgos también se realizó una propuesta de acciones para gestionar los riesgos identificados y las oportunidades estratégicas que se podrían derivar de dichas acciones. Se determinaron los indicadores para evaluar esos riesgos y se definieron las unidades de responsables y los plazos otorgados para cada acción. Todo eso se realizó a finales entre octubre y diciembre del año pasado. Las acciones realizadas durante el año 2022 fueron recopiladas en un informe emitido por la unidad de desarrollo estratégico, la cual fue presentada también ante la Junta Rectora en la sesión número cuatro del 3 de marzo del 2023 y la Junta dio su aprobación para la implementación de esas acciones. Otra parte, que también nosotros debemos es la legalización de los libros los libros legales valga la redundancia, Para el año 2022 está auditoría no recibió ninguna solicitud para la apertura o cierre de libros de actas, tanto de la Junta rectora como de algunas de las comisiones existentes en la institución. Es importante aclarar que en el caso de los libros de actas de la Junta rectora se presentaron varios errores en el Acta 467, que requirió una reimpresión del tomo número 22. Eso hizo que se atrasara. La apertura y cierre de los siguientes tops y eso está pendiente y yo espero que en las próximas semanas podamos solventar esto. También hubo que buscar nuevamente las firmas y todo eso. Retraso del proceso, por eso es que en el año 2022 no hubo, como el encendido que veníamos haciendo de apertura y cierre de libros legales. Esos eran con respecto a la normativa que nosotros debemos cumplir, verdad? Una serie de informes que debemos emitir. Luego pasamos a la parte de actividades o estudio. Según la valoración de riesgos, aquí este lo hemos entregado, primero en estudios especiales durante el año 2022 es se recibieron 22 denuncias por medio del correo electrónico de la auditoría interna, las cuales fueron analizadas y transmitidas a la unidad correspondiente. Cuando se requirió . Se hace referencia el correo electrónico porque antes nosotros teníamos un formulario de denuncias. Donde la gente

lo ha acesando a través de la página web y nos llegaba directamente al correo. Sin embargo, ese formulario dejó de funcionar desde como del hace como 2 años. Bueno, pues ya había hackeado la página y dejó de funcionar. Entonces ya no nos llegaban los formularios directamente, pero la gente siguió mandando a través del correo electrónico directamente las denuncias, verdad? Sin embargo, con respecto a los 2 años anteriores, la cantidad de noticias disminuyó mucho primero. Por este el funcionamiento de la línea dorada, que empezó a funcionar el año pasado, y este también porque se abrió nuevamente la atención presencial en las oficinas de CONAPAM. Entonces ya no nos estaban llegando tantas denuncias como el tiempo en que estuvo la pandemia, por ejemplo. Otra parte es la los estudios sobre transferencias a sujetos privados, organizaciones de Bienestar Social y/o municipalidades que reciben fondos del CONAPAM. En el año 2022, y como parte del plan de trabajo, se realizó un estudio dentro del ámbito del programa de personas adultas mayores en condición de abandono. El estudio circunscribió al trabajo realizado por la asociación Albergue de rehabilitación al alcohólico adulto, mayor indigente, durante los periodos 2019, 2020 2021. Dentro de ese programa, al ser una evaluación de 3 periodos, el estudio se extendió hasta finales del mes de noviembre. El informe se remitió a la Junta Rectora el 6 de diciembre del 2022. No obstante, el informe fue presentado a la Junta en la en la sesión número 5 del 2023 celebrado el 10 de marzo del 2023. También otra sección de estudios específicos, en cumplimiento con el plan de trabajo de la auditoría interna. Se realizó una auditoría en conjunto con la Contraloría General de la República. Este estudio se denominó autoridad de carácter especial sobre el cumplimiento de la aplicación de la normativa técnica respecto a presupuesto de beneficios otorgados por el CONAPAM organizaciones privadas. Se emitió el informe al AUI- 002, el cual fue remitido al órgano Contralor, en ese en ese momento era básicamente la aplicación de una herramienta que ellos nos enviaban y que este teníamos que este incluirlas. Luego también, bueno, dentro de las actividades de control interno, que es otra sección dentro de las actividades que nosotros hemos realizado, principalmente de asesoría, está la revisión del cartel para la auditoría externa, la revisión del Reglamento de Teletrabajo y la y la revisión de los convenios del CONAPAM y organizaciones de Bienestar Social, además de participó en una colaboración, otra colaboración solicitada por la Contraloría. cuyo tema era la aplicación de prácticas de seguridad de la información en las instituciones públicas. Los resultados se remitieron al órgano contralor en fecha 2 de septiembre. También como parte de las actividades de la auditoría, pues está el desarrollo profesional, el personal de la auditoría

participó en algunas capacitaciones organizadas tanto por la Contraloría General de la República, Talleres y charlas organizadas por el Ministerio de Hacienda y la Oficina de Recursos Humanos de CONAPAM, además de participó en el décimo Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública. También se participó en un taller de informes de auditoría ágiles, Algunas de estas o la mayoría de estas capacitaciones se hicieron de manera virtual. Dentro de las labores administrativas que tenemos nosotros, bueno está el archivo permanente que llevamos actualizado y que ahora lo manejamos prácticamente en forma digital. También se mantiene en resguardo de los criterios y circulares y demás documentos emitidos en tanto por las unidades de la institución como por otras instituciones. Se mantiene el control de informes Eso que eso eran los informes del año 2022. El informe número uno bueno era el informe de evaluación de seguimiento del plan anual, el informe número dos era la auditoría de carácter especial sobre el cumplimiento de la aplicación de la norma de la normativa técnica que se hizo en conjunto con la Contraloría el informe número 3, fue el informe de la evaluación y la verificación del cumplimiento de los convenios del que se hizo en el en el albergue Tirrásés. Y el número cuatro fue el informe de autoevaluación de la calidad de la de la actividad auditoría interna. En cuanto a la participación de las sesiones de Junta rectora bueno de Del año 2004, se había tomado el acuerdo de que la auditoría participará. En las sesiones de la Junta Rectora. Eso se venía dando en todas las sesiones hasta la sesión número 500 del 2022. Se le da al 16 de noviembre del 2022, en donde la Junta Rectora tomó el acuerdo de que a partir de esa fecha ya la auditoría interna no participará más en las sesiones de Junta Rectora. Cabe indicar que a la fecha de este informe, o sea a hoy, en la auditoría interna no se ha recibido ningún comunicado de ese acuerdo tomado por la Junta rectora, el cual, en apego a la normativa. Su cumplimiento está sujeto a su comunicación, sin embargo, por respeto a los señores miembros de este es que esta auditoría se ha mantenido al margen de las sesiones siguientes, pero siendo vigilante en el funcionamiento del órgano colegiado. Por eso es que yo he insistido tanto en la importancia de la comunicación de los acuerdos de la Junta rectora, porque a partir de esta fecha no se han vuelto a comunicar. Acuerdos prácticamente entonces, tanto desde auditoría interna como el resto de los funcionarios en las diferentes unidades, Pues no, no conocen las decisiones que ustedes están tomando, ni los temas que ustedes están viendo aquí; **Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP); interviene:** tengo una duda y sobre todo veganos, el acuerdo, los acuerdos que se hacen ante hoy. Eso sí, puede ser público mañana por una partir de la

hora en que nosotros lo queremos en firme o tiene que salir con las actas trascritas, vamos a ver, hoy tenían, creo que en 8 miembros cuando tienen más de 8 miembros los acuerdos ya quedan en firme, ajá, correcto, entonces ya se pueden comunicar si tienen menos, escriben, y se comunican. ¿Con qué sistema? A lo interno del de CONAPAM, anteriormente, era la dirección ejecutiva la que hacía un oficio con la copia del acuerdo y ella lo este, era la que los comunicaba. Si tienen menos de 8 miembros, si tienen que esperar a que salga el acta y que el acta quede en firme para poder comunicar los acuerdos; **Señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN);** indica Hoy fuimos 9 miembros; **Señora Kattia Alfaro Espinoza, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CONAPAM;** retoma hoy sí. **Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS);** indica Tal vez para indicarles a sus compañeros y compañeras de la Junta que en la reunión que tuvimos con doña Kattia que muy amablemente nos recibió para ver las observaciones a las actas anteriores, que se están ahorita corrigiendo. Parte de las observaciones es el tema de la comunicación de los acuerdos, lo que yo le indicaba es que por lo menos lo que se estila en el IMAS, que el formato que estamos utilizando para él, para los acuerdos ustedes los han visto cuando los proyectamos, en la parte de arriba, que le ponen ciertos datos de acuerdo, dice quién para ser ejecutado por Presidencia ejecutiva, institución en específica y poder hacer entonces la firma de estos acuerdos por don Norbel y comunicarnos por correo electrónico, que es el mecanismo oficial de la institución, los correos electrónicos. CONAPAM Y de esta forma, cumplir con esta observación de la autoría, que me parece que doña Kattia, estuvo también, digamos conforme, digamos que va a hacerlo de esta forma; **Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM;** dice yo tengo Cómo hace 2 y 3 semanas que no firmo nada Aunque hayan en firmeza;

Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Los acuerdos del ACTA 8 ya vimos que está el acta lista y tenemos la claridad claridad de cuáles tienen 8 miembros, este o más, podemos también firmaron y comunicarlos y los del ACTA 9 este que también ya están identificados. Podemos comunicarlos porque ya sabemos cuáles son los que tienen 8 miembros, los que no tengan están en firmeza y los que estén simples hasta que este el acuerdo, la podemos comunicar que estén simples, hasta que esté en los podemos comunicar

Kattia Alfaro Espinoza, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CONAPAM; **retoma:** También bueno, ya para casa, para terminar también es obligación de la

auditoría interna plantear cada año el plan de trabajo para el año siguiente, verdad? El plan de trabajo para el año 2023 se presentó en la sesión ordinaria 003 del 2023, que fue realizada el 17 de febrero del 2023. Siempre, pues yo he incluido en este informe la necesidad imperiosa de que tenemos de personal, verdad Este el trabajo de la auditoría ha venido en crecimiento de bueno desde que yo entré de verdad siempre ha venido crecimiento, porque conforme ha crecido el presupuesto y eso significa que crece el universo auditable que nosotros tenemos verdad y hemos mantenido solo dos personas en el en la auditoría interna y es muy poco. Y lo que podemos abarcar realmente, porque como ustedes ven, tenemos muchos informes por ordenamiento jurídico que tenemos que hacerlos necesariamente cada año y los que no son de ordenamiento jurídicos, sino que son por valoración de riesgos o por control interno se nos van quedando y entonces es complicado, Bueno, yo siempre recalco aquí la necesidad más, recurso humano para el área de auditoría, porque es realmente es necesario para poder abarcar principalmente. A dónde es, dónde está el dinero, que es donde qué es lo que se da a las organizaciones de Bienestar Social; Esto sería el informe de auditoría, sí, señora. **Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); indica:** Gracias explicación del informe tal vez con el comentario que acaba de realizar, que creo que es sumamente importante el tema de operativamente no tenemos. De pronto el recurso humano idóneo para poder realizar las gestiones que yo sí creería conveniente como tema de valoración de riesgos que usted pueda en la auditoría, Ver digamos la globalidad de lo que indica la institución y por valoración de riesgos, asignar los estudios de auditoría, realizar que si tenemos poco personal y tan limitados que realmente los estudios que se realicen vayan a los puntos críticos. Y aquí, cuando hablamos de puntos críticos es la emisión de los recursos y la atención de las personas adultas mayores. tal vez por lo menos este yo sí le solicitaría tratar de hacer esa valoración de riesgos que si los estudios y se pueden hacer solos. Estudios 3 estudios x cantidad de estudios al año y que vayan dirigidos específicamente a imágenes. Señora Kattia Alfaro Espinoza, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del CONAPAM; retoma yo trato de que eso sea así, yo le entiendo, lo que pasa es que vuelvo y repito, tenemos que hacer este los informes. Que por ordenamiento jurídico me obliga la ley, que eso también me va, me va cubriendo el tiempo, por ejemplo, ¿Tengo este informe, ya tengo que empezar, el de la autoevaluación, mi asistente está trabajando en el informe de seguimiento de disposiciones y recomendaciones porque es algo que se nos habría quedado, hemos estado atrasados, en ese tema, tenemos muchos informes él está trabajando en eso, Tengo una denuncia

pendiente que atender, que me llegó la Contraloría, tengo que hacer una visita. Con a un hogar, y también quería entrar este año a las municipalidades, por ejemplo, que no hemos visitado, red de cuidado sí, y centros Diurnos que también nos dejado de visitar, o sea, es mucho, Yo quisiera como poder clonarme para hacer muchas cosas, verdad yo le entiendo y para mí es la parte de la de recursos a las organizaciones, es muy importante, o sea ahí es donde está. El principal riesgo, o también tengo que estar en oficina, tengo que atender, Estas otras cosas y te vamos ahí. ¿Yo trato de cumplir a ir a brincos y a saltos Tratando de cumplir. El año pasado hicimos el informe de Tirrásés de abandono y cubrimos 3 periodos ahí, entonces por eso fue también un trabajo bastante arduo por haber tanto tiempo, evaluar mucha documentación y demás. Hicimos muchas visitas. Eso nos abarcó, digamos este año estamos tratando también de hacer otras visitas.; Señor Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); consulta ¿La autoevaluación de control interno lo hace la auditoria? Señora Kattia Alfaro Espinoza, **Jefe de la Unidad de Auditoría Interna** del CONAPAM; Alfaro Espinoza, **Jefe de la Unidad de Auditoría Interna** del CONAPAM; Responde: Sí, cuando son, no es autoevaluación de control interno es la autoevaluación de del trabajo de la auditoría interna. Señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Ah OK ; Señora Kattia: Alfaro Espinoza, **Jefe de la Unidad de La evaluación de control interno la hace la unidad de desarrollo**, Si tienes alguna otra. Consulta., el acuerdo; Señor Edgar Muñoz Salazar, Director de la Dirección Técnica del CONAPAM, quien sustituye a la señora Emilia Mora Campos, Directora Ejecutiva a.i. del CONAPAM indica: el acuerdo sería entonces Dar por recibido y conocido el Informe AUD.I.001-2023 Informe de Evaluación del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, para el Año 2022. La señora Hellen Somarribas Segura, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) indica: De acuerdo. La señora Lisbeth Quesada Tristán, representante de la Federación Cruzada Nacional de Protección al Anciano (FECRUNAPA) indica: De acuerdo. El señor Juan Manuel Cordero González, Viceministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) indica: De acuerdo. La señora Virginia Beckles Maxwell, representante de la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO) indica: De acuerdo. La señora Andrea Barrantes Arrieta, representante suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) indica: De acuerdo. El Señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico del Ministerio de Educación Pública (MEP) indica: De acuerdo. La señora Greethel Arias Alfaro, Gerente General a.i. de la Junta de Protección Social (JPS) indica: De acuerdo. La señora Damaris

Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: De acuerdo. El señor Dr. Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM indica: De acuerdo, tenemos 8 verdad, entonces queda reatificado , se fue la numero 9 **ACUERDO No 15 POR TANTO, SE ACUERDA**, Dar por recibido y conocido el Informe AUD.I.001-2023 Informe de Evaluación del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, para el Año 2022-----

CAPÍTULO VI. PUNTOS VARIOS INTEGRANTES JUNTA RECTORA.

ARTICULO16 Se consulta a las personas integrantes de la Junta, los puntos que se desean abordar y se someten a valoración y votación

Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; indica: vamos con el punto seis y doña Damaris tiene

señora Damaris Molina González, representante de las Asociaciones de Jubilados y Pensionados (ASOJUPEN) indica: es Hay un formato que se usa más en sede judicial , pero siempre que hay un informe antes de que la persona se retire el informe y se hacen todas las preguntas que sean necesarias para aclararle al ente rector, de las inquietudes que, pero después el ente rector **entra a votar, entra a votar** Se tiene que analizar más, hacer observaciones, ni intercambiar opiniones se abre y luego se vota si uno de los acuerdos por la rotación. Incluye que se le va a tocar algo queda pendiente o que queremos que eso se amplíe con esto, con todos los insumos que se requieran. Se hace ya, se ve una votación con el informante ausente en ninguna actividad de sede judicial los jueces escuchan, los admirativos y si hay que pedir algo más se hace dentro del acuerdo ahora ella decía bueno y el acuerdo, ella no tiene que pedir ningún acuerdo la junta tiene la potestad de tomar el acuerdo que sea con el infórmate fuera de la sesión, es una observación con todo respeto.-----

Doctor Nórbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM; indica: al ser las 5:15 pm se da finalizada la sesión.

Doctor Nórbel Román Garita,
Presidente de la Junta Rectora del CONAPAM

